

Versión estenográfica de la comparecencia de la secretaria de Energía, doctora Georgina Yamilet Kessel Martínez, ante la Comisión de Energía de la Honorable Cámara de Diputados, LXI Legislatura, llevada a cabo el lunes 13 de diciembre de 2010 en los salones 3 y 4 del edificio I.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Buenas tardes. Todas y todos, bienvenidos a esta sesión de la Comisión de Energía en la que se atiende la glosa del informe rendido por el presidente de la República Felipe Calderón Hinojosa a esta soberanía.

Hoy corresponde la comparecencia de la doctora Georgina Kessel Martínez, secretaria de Energía, ante la Comisión, del mismo nombre, de esta Cámara de Diputados, a quien le damos la más cordial bienvenida. Doctora, bienvenida, a esta sesión.

Muchísimas gracias a los diputados integrantes de la comisión y a los invitados aquí presentes; a los representantes de las entidades del sector, particularmente de Petróleos Mexicanos, de Comisión Federal de Electricidad y, seguramente, se me está escapando a alguno que no ubico. Ya están las dos entidades del sector.

Se abre la sesión y de conformidad con el artículo séptimo, numeral 4, de los artículos 33 y 34, numeral 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, comparece la ciudadana Georgina Kessel Martínez, secretaria de Energía, invitada a esta reunión de la Comisión de Energía en la que se llevará a cabo el análisis del Cuarto Informe de Gobierno del presidente de la República, licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, en los temas de su competencia.

Ciudadana doctora Georgina Kessel Martínez, secretaria de Energía, hago de su conocimiento que comparece ante esta comisión bajo protesta de decir verdad, de conformidad con el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que le quiero pedir, si es tan amable de ponerse de pie y a los presentes también.

¿Ciudadana Georgina Kessel Martínez, secretaria de Energía, en términos del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, protesta usted decir verdad ante esta Comisión de Energía, ante la que comparece?

La secretaria Georgina Yamilet Kessel Martínez: Sí protesto.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Enterada usted de los alcances y consecuencias de ello, si así no lo hiciera, que la nación se lo demande. Muchísimas gracias.

Pueden tomar asiento, si son tan amables.

En primera instancia, se otorgará la palabra a la doctora Kessel, posteriormente hará una presentación cada uno de los grupos parlamentarios en el orden de mayoría relativa en orden descendente; la siguiente participación será en orden ascendente y al final habrá una participación de los grupos mayoritarios en los tiempos que iré señalando a cada paso.

A efecto de realizar el análisis del Cuarto Informe de Gobierno del presidente de la República, y para dar cumplimiento al punto cuarto, fracción I, del acuerdo aprobado por esta Cámara de Diputados, que norma esta comparecencia, tiene la palabra la ciudadana Georgina Kessel Martínez, secretaria de Energía, hasta por 10 minutos para hacer una presentación inicial.

La secretaria Georgina Yamilet Kessel Martínez: Muchísimas gracias, diputado presidente.

Licenciado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez, presidente de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, señoras y señores legisladores, miembros de los medios de comunicación, muy buenas tardes a todos.

Es un honor para mí estar con ustedes en la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados con motivo del análisis del Cuarto Informe de Gobierno. He asistido al llamado de esta soberanía en diversas ocasiones en mi calidad de titular de la Secretaría de Energía. Una vez más quiero manifestarles mi disposición a rendir cuentas claras, transparentes y con apego a la ley sobre el estado que guarda esta dependencia.

La política energética de la administración del presidente Calderón está basada en tres ejes rectores: seguridad energética, eficiencia económica y productiva y sustentabilidad ambiental. Los objetivos planteados, las acciones desarrolladas y las metas alcanzadas se enmarcan en el contexto de dichos ejes.

A continuación, me permitiré exponer los principales aspectos que vienen reportados en el Cuarto Informe de Gobierno:

El Ejecutivo federal expidió los reglamentos de la Ley de Petróleos Mexicanos y de la Ley Reglamentaria del artículo 27 constitucional en el ramo del petróleo. También, se presentó al Congreso de la Unión la estrategia nacional de energía, la cual fue ratificada por esta soberanía y fueron atendidas las observaciones de los señores legisladores.

Al 31 de diciembre de 2009, las reservas probadas de hidrocarburos ascendieron a cercad de 14 mil millones de barriles de petróleo crudo, equivalente y su tasa de restitución fue de 77.1 por ciento, cifra que superó las expectativas de inicio de año.

El consejo de administración de Petróleos Mexicanos aprobó el plan de negocios en el que se define el rubro que debe seguir la empresa para lograr su sustentabilidad operativa y financiera, por su parte, el Programa de Inversiones de Pemex, se orienta al desarrollo de proyectos estratégicos en toda la cadena de valor que le permitan elevar la rentabilidad social y financiera de sus inversiones.

En el periodo de enero de 2007 a junio de 2010, la inversión de la industria petrolera ascendió a más de 1 millón de millones de pesos. Hemos más que duplicado la inversión respecto a lo que teníamos hace 10 años y multiplicado por 5, sí, por 5 los recursos asignados respecto a lo que Pemex invertía en 1990.

Respecto a la refinería Bicentenario, quiero comentarles que el gobierno del presidente Calderón, seguirá impulsando su construcción con el objetivo de aumentar la oferta interna de productos de alto valor agregado, incluyendo gasolinas y destilados en 300 mil barriles diarios.

Para impulsar la investigación científica y tecnológica se cuenta con los recursos provenientes, el derecho establecido a Pemex en la ley de la materia. En el primer semestre de 2010, el monto entregado ascendió a mil 726 millones de pesos, los cuales se distribuyeron conforme al marco legal vigente de la siguiente manera:

65 por ciento al Fondo Sectorial Conacyt Sener Hidrocarburos, incluyendo la formación de recursos humanos. 15 por ciento al fondo de investigación científica y desarrollo tecnológico del Instituto Mexicano del Petróleo y 20 por ciento al fondo sectorial Conacyt Sener, sustentabilidad energética.

En relación con el sector eléctrico, me permito informarles que este gobierno ha llevado a cabo acciones orientadas a mejorar la competitividad del mismo. La desincorporación por extinción de Luz y Fuerza del Centro, el 11 de octubre de 2009, se llevó a cabo considerando que su funcionamiento no resultaba conveniente, desde el punto de vista de la economía nacional, ni del interés público.

Los costos de Luz y Fuerza del Centro, casi duplicaban a sus ingresos por ventas. El porcentaje de pérdidas totales de energía era cerca de 3 veces superior al observado por la CFE. Sus obligaciones no se cubrían totalmente con recursos propios y se incrementaron las cuantiosas transferencias por parte del gobierno federal ante la imposibilidad de que la empresa alcanzara la autosuficiencia financiera.

A poco más de un año, de la extinción de Luz y Fuerza del Centro se ha avanzado en diversas áreas, en el primer año el ahorro por la mejor capacidad de operación, ejecución de obras es de más de 12 mil millones de pesos. En el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2010, se reasignaron alrededor de 18 mil millones de pesos a otras áreas consideradas por esta soberanía como prioritarias.

Desde la extinción CFE ha atendido más de 307 mil nuevas solicitudes y normalizado más de 564 mil servicios. Antes, el usuario se tardaba dos semanas en conectarse y, ahora, el tiempo de conexión en baja tensión se ha reducido a poco más de 14 horas y en media tensión a menos de 40 horas.

Se han logrado abatir los rezagos que Luz y Fuerza del Centro tenía en las solicitudes de conexión, incluso, desde 2002, por las cuales los particulares realizaban pagos. Se ha atendido el 90 por ciento de las casi 12 mil 300 solicitudes de servicio identificadas.

Para facilitar el pago de energía eléctrica en la zona centro, CFE cuenta, hoy, con más de 4 mil puntos de pago, en los cuales no se cobra comisión y se han abierto 81 nuevos centros y módulos de atención al cliente y se han abierto 81 nuevos centros y módulos de atención al cliente. Asimismo se han terminado 15 grandes obras necesarias para la operación y expansión del sector eléctrico.

Respecto a las tarifas eléctricas, el subsidio total que el gobierno federal otorgó a los consumidores finales de CFE, en el periodo enero-junio de 2010, se ubica en 50 mil 220 millones de pesos, lo que representa un incremento de 3.7 por ciento en términos reales, respecto al subsidio en el periodo enero-junio de 2009.

En materia de infraestructura, me permito informarles que la inversión impulsada en la industria eléctrica, en el primer semestre de 2010 alcanzó un monto superior a los 18 mil millones de pesos, la cobertura del servicio eléctrico alcanza casi el 97 por ciento de la población total del país. En las zonas urbanas, la cobertura es del 98.5 por ciento, mientras que en las zonas rurales supera el 91 por ciento.

Respecto a la diversificación de las fuentes primarias de generación destaca que la capacidad instalada de generación con viento en México se incrementó de 2 megawatts al inicio de esta administración, a más de 500 megawatts que se encuentran actualmente en operación.

Se publicó el reglamento de la Ley para el Aprovechamiento de las Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética, y la metodología para valorar externalidades asociadas con la generación de electricidad en México.

En materia de bioenergéticos, hasta agosto de 2010 la Sener otorgó 14 permisos para comercialización, y uno para transporte. En materia de eficiencia energética se publicó el Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía, el cual identifica oportunidades para lograr el óptimo aprovechamiento de la energía, y generar ahorros sustanciales para el país.

En el programa se identifican siete áreas de oportunidad-costo efectivas: Transporte, iluminación, equipos del hogar y de inmuebles, cogeneración, edificaciones, motores industriales y bombeo de agua. En lo que respecta al programa Cambia tu viejo por uno nuevo, a la fecha se han llevado a cabo más de 850 mil acciones para sustituir electrodomésticos, y finalmente, en materia de investigación les informo que los tres institutos del sector continúan trabajando en nuevas líneas de investigación y desarrollo tecnológico, así como en varios proyectos buscando en todo momento la vinculación con instituciones nacionales, y del extranjero con el fin de aumentar el conocimiento y ampliar las capacidades del sector energía.

Señoras y señores legisladores, el sector energético está evolucionando en beneficio de los mexicanos de hoy y del mañana. Durante estos cuatro años hemos dado pasos firmes, que nos han permitido avanzar en su transformación. Muchísimas gracias.

Y ahora, si me lo permiten, me pongo a sus órdenes para responder las preguntas sobre los temas que sean de su interés.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias, señora secretaria. Yo quisiera decirle, que tuvimos la mejor intención de darle una cálida recepción, pero el clima que hay en este salón no es precisamente cálido, más bien gélido, pero dentro de las circunstancias vamos a ver qué calorcito le podemos dar.

La secretaria Georgina Yamilet Kessel Martínez: Señor, señor presidente, si me permite hacer un comentario nada más. Creo que es muy importante, por consideraciones de eficiencia energética, que la temperatura en los salones de sesiones se mantenga a temperaturas agradables.

Perdón, pero siento que el lugar tiene una temperatura muy baja a lo que debería de ser, y nada más es por eficiencia energética, y nada más es también para reducir la factura eléctrica que paga la Cámara de Diputados. ¿Perdón?

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: De conformidad con las fracciones II y III del punto IV del Acuerdo Parlamentario del 13 de septiembre, y el Acuerdo de la Comisión de Energía que establece el formato de esta reunión, se han inscrito para la primera ronda correspondiente al posicionamiento de los grupos parlamentarios, los siguientes legisladores:

Por el Partido Revolucionario Institucional, el diputado Guillermo Raúl Ruiz de Teresa.

Por el Partido Acción Nacional, la diputada Ivideliza Reyes Hernández.

Por el Partido de la Revolución Democrática, el diputado Eduardo Mendoza Arellano.

Por el Partido Verde Ecologista de México, el diputado Juan José Guerra Abud, coordinador de ese grupo parlamentario.

Por el Partido del Trabajo, la diputada Laura Itzel Castillo Juárez.

Por el Partido de Convergencia, el diputado Pedro Jiménez León.

Por Nueva Alianza, la diputada Elsa María Martínez Peña;

En ese orden se les otorgará la palabra, por lo que iniciamos permitiéndole el uso del micrófono al diputado Guillermo Raúl Ruíz de Teresa, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para exponer el posicionamiento de su grupo hasta por 10 minutos.

El diputado Guillermo Raúl Ruíz de Teresa: Muchas gracias, señor presidente. Señora secretaria, buenas tardes; buenas tardes a todos. Señora secretaria, agradecemos su presencia en esta glosa del Cuarto Informe Presidencial, correspondiente al sector de energía. Sea usted bienvenida. Buenas tardes, señores legisladores, miembros de la Comisión de Energía, señoras y señores.

Doctora Kessel, para el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional el desempeño del sector energético es una cuestión fundamental para el avance y progreso de la sociedad mexicana. Sin una visión clara y precisa del desarrollo de este sector en el mediano y largo plazo no será posible obtener el desarrollo económico y sustentable que demanda el país, ni salir del estancamiento económico y social en que caímos desde hace 10 años.

Todos los indicadores económicos, excepto la inflación, al igual que los de desarrollo social, están a la baja, así lo demuestran los análisis de investigadores y estudiosos de la realidad nacional, así como las cifras oficiales que elabora el INEGI. El crecimiento económico en esta década ha sido de sólo 1.2 por ciento anual y el producto por habitante permanece prácticamente igual.

Señora secretaria, con todo respeto y sólo con términos informativos, me permito darle un documento sintético de análisis económico que hizo nuestra fracción, no es para discutirlo ahorita solamente es para su conocimiento.

La secretaria Georgina Yamilet Kessel Martínez: Muchas gracias.

El diputado Guillermo Raúl Ruíz de Teresa: Por ello, un sector básico como el energético no puede darse el lujo en un país con las carencias como el nuestro de no contar con una planeación estratégica con metas y recursos programables que se vean reflejados en forma clara en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Es por eso que la fracción parlamentaria del PRI insiste que en la Estrategia Nacional de Energía se establezcan los planes y programas que puntualicen las medidas, acciones y metas para revertir la caída de los diferentes indicadores básicos de los organismos que conforman el sector, su factibilidad financiera y presupuestal y, en su caso, los programas de transición hacia el uso de energías renovables limpias y sustentables.

La discusión no es semántica, sino sustantiva. Aun cuando el documento de la estrategia tiene metas y programas para algunos rubros usted nos ha informado que otras metas y programas están contenidos en distintos informes del sector, lo cual lo hemos comprobado y así sí es verdad lo que nos priva, pero nos priva de un instrumento rector que proporcione la visión de conjunto, que además contemple las observaciones que puntualmente le hace el congreso.

Los proyectos en los que se basa la obtención de los objetivos y metas sustantivas de la estrategia energética en muchos casos no demuestran su viabilidad o no se puede proseguir con ellos con la secuencia temporal prevista, entonces sí tenemos que ir como lo hemos platicado otras veces, secretaria, a terceros documentos.

Para nuestro grupo parlamentario existen varios puntos que nos interesan aclarar. Pero por su importancia, para el caso de Pemex, me referiré sólo a tres: Chicontepec, refinación y contratos incentivados. Varios de los diputados de nuestra fracción hablarán con más detalle de estos puntos.

Como antecedente cabe destacar que en caso de Chicontepec los titulares de Pemex Exploración y Producción y de la Comisión Nacional de Hidrocarburos llevaron a cabo varias reuniones discrepando en su opinión sobre el proyecto. El informe de labores de la CNH deja en claro que el proyecto no debió iniciar en 2006 con una fase de inversión masiva, ya que aún hoy es un proyecto inmaduro desde el punto de vista del conocimiento de la formación geológica y de las técnicas utilizar para explotar las diversas estructuras donde residen los hidrocarburos. No lo decimos nosotros, lo dice la CNH.

Este proyecto se aceleró en la presente administración. Hasta 2006 se habían invertido 17 mil 0.9 millones de pesos, mientras que en el 2007 al 2010 se han invertido 63 mil 210 millones de pesos. La Comisión Nacional de Hidrocarburos señala que de 2 mil 677 pozos en la región sólo mil 561 operan, esto es el 58 por ciento; de los mil 991 nuevos pozos perforados en los últimos tres años se han tenido que reperfurar casi el 50 por

ciento de ellos con reparaciones mayores, el gasto en reparaciones mayores y menores sólo en estos tres años rebasa los 10 mil millones de pesos, que es la sexta parte de lo invertido en los últimos años.

Por ello, ¿cuál es la razón de continuar asignando recursos a esta región? ¿Es ésta la única zona donde se tiene seguridad de encontrar reservas? Si así fuera el caso, le pedimos que sea fundamentado

En lo que ha refinación se refiere, la estrategia no tiene claro que queremos lograr en este rubro y esta evidente falta de rumbo es patente en el caso de la refinería bicentenario de Tula, Hidalgo. Hace más de un año hubo toda una campaña en los medios, el Ejecutivo federal promovió una competencia entre los estados para ubicar la nueva refinería.

El estado de Hidalgo resulto el ganador para instalara ahí la refinería comprometiendo recursos por 2 mil 500 millones de pesos, de los cuales se endeudo con mil 500 millones. Perdónenme lo que voy a decir, pero parecía al final que era un concurso de premios de televisión.

Estos recursos bien pudieron haberse destinado a desarrollo social, rural, empleo temporal, educación, en fin, a mil otras cosas. Aún así, es fecha en que el proyecto ni siquiera cuenta con al barra perimetral, pero eso si, hay decenas de justificaciones de por qué no se ha iniciado la refinería.

El director general de Pemex, declara por su parte que resulta más cara la construcción de refinерías que asociarse con empresas para adquirir plantas en Estados Unidos, que ¿eso no lo pensaron antes? Lo que trasciende, señora secretaria, es que sólo se toman decisiones de carácter mediático y que tienen un impacto inmediato, solo para generar en el público, la impresión de que se trabaja pero sin resultados tangibles.

Cómo es posible que un proyecto de gran magnitud promovido como estratégico para la nación, de repente se detenga solo con justificaciones cortoplacistas. ¿Cuál es la política de refinición? Quisiéramos también en este punto de refinación, quisiéramos también en este punto una respuesta más puntual.

Abordemos ahora el tema de contratos incentivados. Para el Partido Revolucionario Institucional existe un peligro latente de transferir otra vez a las grandes compañías privadas extranjeras la capacidad de explotar este recurso estratégico para el desarrollo de la nación, y no terminamos de resolver, mientras tanto, los problemas esenciales de Pemex, que son en estos momentos la caída de la producción y la disminución

acelerada de nuestras reservas probadas. Oímos lo del 77 por ciento, pero creo que es importante que lleguemos a recuperar el 100 por ciento de nuestras reservas.

Doctora Kessel, los contratos incentivados son una variante de asociación público-privado, al aplicarse a campos maduros y esto es pregunta, ¿lo que se pretende es hacer uso de la facilidad dada en la Ley Federal de Derechos para descontar hasta 32 dólares como costo por barril?

En este sentido, y al no realizarse licitaciones públicas propiamente dichas, se corren riesgos demasiados altos de que se transfiera la renta petrolera a los contratistas particulares, cuando realmente pertenece a la nación. Por lo mismo también se puede prever la generación de prácticas irregulares. El Congreso está revisando los proyectos de contrato y vigilará cada punto que resulte en lesión del patrimonio público.

Otro aspecto, que desde ahora declaramos que no parece sano, es el de formar empresas spin off, de Pemex, para asociarse con los contratistas, no se debe ser juez y parte, la responsabilidad debe quedar clara desde un principio.

Finalmente, no es aceptable, tampoco, generar deuda pública en forma discrecional o mecánica, que es cuando el proyecto no genere flujo de efectivo, esta práctica conlleva parte de desorden a la imposibilidad de hacer una correcta rendición de cuentas.

En relación al sector eléctrico, estrategia nacional, nos dice que vamos a lograr un 22 de margen de generación eléctrica respecto de demanda de energía. Hoy sabemos que existe en promedio más del 40 por ciento de capacidad instalada ociosa.

Señora secretaria, porque han aprobado ustedes que importemos gas para abastecer las plantas de ciclo combinado privadas y darles trabajo de generación a costa de no producir en base a la capacidad hidráulica nacional, incluso con riesgos de mayores inundaciones regionales, como incluye en Tabasco.

En esta materia, los diputados de la fracción del PRI, esperamos que la estrategia nacional aclare cómo vamos a llevar al país del 2011- al 2024, resolviendo como mínimo lo siguiente:

Las pérdidas de más del 32 por ciento en flujo eléctrico que en los años anteriores no se logro reducir, la pésima calidad del servicio que presentaba variaciones de voltaje, interrupciones en el 54 por ciento de los destinatarios y un esquema de precios que ofrece a la industria un servicio mucho más caro que los Estados Unidos, que es con quien competimos.

Para el partido Revolucionario Institucional no ha quedado claro en qué beneficia a la población el cierre de la compañía de Luz y Fuerza del Centro y las instituciones y funciones por la Comisión Federal de Electricidad.

Al extinguirla se insistió que el desempeño financiero de Luz y Fuerza resultaba inadecuado en comparación con el desempeño de la CFE y lo acabamos de oír. Organismo encargado del suministro eléctrico en el resto del país.

Se reiteraba que la extinción de Luz y Fuerza, fortalecería las finanzas públicas y permitiría incrementar la eficiencia en uso de los recursos públicos al eliminar la necesidad y financiar el déficit del organismo. Se argumentaba que existían problemas importantes en término de la calidad de servicio otorgado por Luz y Fuerza.

Sin embargo, es importante destacar ahora, que las tarifas eléctricas cuentan con un subsidio determinado para CFE, por 91 mil millones de pesos, para el 2011, cuyo objetivo se indica será para beneficiar a los usuarios de ingresos bajos, y apoyar a la actividad económica.

Sin embargo, las tarifas están en continua alza, siguen los apagones y bajas de voltaje más seguidos y por más tiempo. Aumentan las quejas del público por la falta de servicio, la tardanza en el arreglo de los desperfectos y el cobro desmedido en los recibos del servicio a las familias y a las empresas; sin hablar de los problemas de corrupción que han salido a la luz en los últimos días o semanas.

En términos precisos, señora secretaria, ¿qué beneficios se han obtenido de la población si antes este organismo costaba alrededor de 40 mil millones de pesos, con un subsidio de veintitantos mil, pero ahora vemos que la CFE parece que está teniendo los mismos problemas?

Señora secretaria, en cuanto a energías limpias nos llama la atención que el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares vaya año con año en franca reducción. En tanto que la investigación de los proyectos nucleares en el mundo adquiere una relevancia prioritaria por su carácter de energía limpia y segura. ¿Tenemos contemplado, doctora, continuar con este tipo de energía? Sabemos que ha dado buenos resultados en otras latitudes.

Y para terminar, señora Kessel, doctora, consideramos que en materia de energías alternativas, además de no delinear los pasos sucesivos para el desarrollo de cada una de las dependencias a su cargo debe ser precisa; por lo que solicitamos que exprese la combinación de tipos de energía que se pretenden generar cada año, hasta llegar a la meta fijada del 35 por ciento.

Varias preguntas se quedan en el tintero, señora secretaria. Le vamos a entregar este documento que viene con una serie de preguntas y lo mismo van a hacer los diputados de nuestra fracción, para que le podamos presentar todas las preguntas que queramos y que usted tenga tiempo suficiente para contestárnoslas por escrito, porque ahorita no va a ser suficiente el tiempo que tengamos.

Muchas gracias. Y gracias a todos por su tiempo.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias, diputado Ruiz de Teresa. Quiero pedirle al diputado secretario José Erandi Bermúdez, si fuera tan amable de informarnos si tenemos el quórum requerido por nuestra reglamentación.

El diputado José Erandi Bermúdez Méndez: Buenas tardes. Cómo no, diputado presidente. La secretaría técnica nos informa que hay 18 diputados presentes, de 30 que integramos dicha comisión; por lo cual hay quórum y puede continuar esta sesión.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias. Habiendo quórum, todos los trabajos aquí realizados cuentan con la validez reglamentaria correspondiente y de acuerdo a la legislación orgánica.

En seguida tiene el uso de la palabra la diputada Ivideliza Reyes Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para exponer el posicionamiento de su grupo parlamentario hasta por 10 minutos.

La diputada Ivideliza Reyes Hernández: Controles financieros.

Secretaria de Energía, sea usted bienvenida a esta honorable Cámara de Diputados. Me da mucho gusto que se encuentre usted con nosotros en este ejercicio de rendición de cuentas. Sin duda el sector energético es parte fundamental de la estrategia del gobierno para generar mejores condiciones de crecimiento económico y de vida la población.

Para... el desarrollo del sector energético está estrechamente ligado con... desarrollo. La energía no es sólo un insumo sino un detonador de desarrollo económico mundial. El portal... del sector energético... actividad económica del país en el corto, mediano y largo plazo obliga a contar con un sector energético competitivo y eficiente.

La competitividad del sector está directamente relacionada con una serie de factores que determinan dicha competitividad y estos factores son: infraestructura, capacidad de abasto del energético, estructura del mercado, prestación económica, grado de apertura a otras empresas, eficiencia operacional... costos de operación, tarifas de bioenergéticos y programas.

Éstos son algunos de los factores que dan vigencia y viabilidad a la competitividad de bioenergéticos, en el grado que se cumpla eficientemente con dichos factores se podrá contar con un sector energético competitivo.

En nuestro país el sector energético es una palanca de desarrollo y una fuente de bienestar, ya que el sector energético brinda los insumos necesarios para realizar las actividades productivas, genera empleo, representa una vía para elevar la competitividad y ofrece beneficios a la población al detonar el desarrollo regional.

En ese sentido, el sector petrolero en nuestro país es uno de los principales pilares de la economía mexicana, toda vez que representa cerca de 10 por ciento del producto interno bruto y alrededor de 40 por ciento de los ingresos del gobierno federal.

Bajo este contexto, es prioritario consolidar y fortalecer las disposiciones que quedaron pendientes en la reforma aprobada en octubre de 2008 en materia de hidrocarburos. Con el fin de garantizar la seguridad

energética del país, mejorar la eficiencia del sector y establecer mecanismos de cooperación para la ejecución de proyectos de infraestructura energética en toda la cadena de valor.

Cabe precisar y puntualizar que en ningún momento se busca violar la soberanía del Estado mexicano sobre el sector petrolero. En ese sentido, las adecuaciones que en su momento se propongan se deberán enfocar específicamente a que Pemex pueda explotar los recursos con los que cuenta en zonas de alta complejidad y desarrollar la industria de petroquímica básica, y así revertir la tendencia a la baja en la producción de hidrocarburos y ser autosuficiente en materia de petroquímicos.

Referente al sector eléctrico, México debe seguir impulsando la competitividad y productividad de este sector. Si bien se dio un paso importante con la extinción de Luz y Fuerza del Centro, es necesario ahora realizar las adecuaciones requeridas para elevar la competitividad de la CFE. En ese sentido debemos evaluar qué posibles reformas se deben impulsar en el sector, como las que en su momento se realizaron en el marco normativo de Pemex para garantizar mayor eficiencia en su operación.

Asimismo, es importante señalar la relevancia que tienen las tarifas eléctricas en la eficiencia del sector. Por un lado las tarifas eléctricas generan condiciones de bienestar, y por otra parte se debe asegurar la sustentabilidad financiera de la CFE como empresa proveedora. Se estima que las tarifas del servicio público de electricidad sólo permiten cubrir los costos variables y una parte de la inversión de la diferencia, y la diferencia es cubierta por las transferencias del gobierno federal.

Lo anterior nos indica que las tarifas cobradas a los usuarios permiten cubrir los costos operativos y una parte de la inversión, los de generación y transmisión. Pero no la totalidad de la expansión del sistema de distribución, por lo que debemos revisar la viabilidad y pertinencia del sistema tarifario del sector con la finalidad de garantizar los equilibrios entre bienestar social y finanzas sanas de la CFE.

En materia de energías limpias y renovables nuestro país tiene un gran potencial en este tipo de alternativas, y ofrece amplias oportunidades que deben ser aprovechadas para combatir los desafíos que se enfrentan por el calentamiento global. Tenemos una gran responsabilidad con las generaciones futuras y la obligación de dejar un mundo mejor, en el cual nuestros hijos y nuestros nietos tengan la oportunidad de disfrutar la riqueza de los recursos naturales.

Aprovechemos el potencial eólico, geotérmico, hidráulico y solar con que contamos. Existen importantes ya detonados. Repliquémoslos en todo el territorio nacional y hagamos de la energía renovable nuestra principal fuente.

Es importante destacar que el tema de energías renovables es coincidente en todas las agendas de los diferentes grupos parlamentarios, por lo que debemos trabajar de manera conjunta el Congreso de la Unión y el Ejecutivo federal para aprovechar y potencializar estas coincidencias en trabajo legislativo que fomente el desarrollo e implantación de las energías renovables en materia de energéticos.

Finalmente, en la relación de la Estrategia Nacional de Energía debemos trabajar para que a través de este instrumento podamos consolidar un sector energético más competitivo, por lo que es prioritario que en la actualización de la estrategia se tracen las políticas a seguir por parte de la Secretaría de Energía para alcanzar las metas establecidas.

Por lo señalado me gustaría que nos hablara sobre diversas problemáticas que se viven actualmente en el sector, como en materia de quema y venteo de gas, sobre el régimen fiscal de Pemex en relación con los yacimientos marginales que esta Cámara ha aprobado recientemente en la miscelánea fiscal para el ejercicio fiscal siguiente.

Sobre la explotación de yacimientos transfronterizos en materia del servicio proporcionado por la CFE, si realmente hay un número mayor de quejas o no, entre otras importantes preguntas que haremos en la fase de preguntas y respuestas.

Por lo anterior, el Grupo Parlamentario del Acción Nacional se compromete a seguir trabajando con la Secretaría de Energía con el objetivo de propiciar un entorno favorable y adecuado para el desarrollo del sector, a seguir construyendo las bases legales para propiciar el fomento de las energías renovables y promover el desarrollo innovador y tecnológico que demanda nuestro sector energético, con objeto de acelerar la competitividad y el crecimiento de la economía nacional.

De esta manera reitero que también estaremos atentos a las acciones de la Secretaría de Energía, a su cargo. A nombre del Grupo Parlamentario de Acción Nacional le reiteramos nuestro apoyo, pero al mismo tiempo le exigimos resultados. Tenemos que impulsar el desarrollo de los yacimientos ricos en hidrocarburos, y de la

misma forma diversificar la matriz energética nacional a través de la promoción y desarrollo de las energías renovables.

Por lo antes mencionado hago un respetuoso exhorto a todos mis compañeros legisladores de trabajar de manera responsable y conjunta en la consolidación de reformas que ayuden al fortalecimiento del sector energético nacional. Trabajemos por México. Sólo eso.

Termino mi participación reiterando que en el Partido Acción Nacional estamos a favor del desarrollo energético nacional con una visión soberana y nacionalista.

Gracias por su atención.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias, diputado Ivideliza Reyes Hernández. A continuación, tiene el uso de la tribuna el diputado Eduardo Mendoza Arellano, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática para exponer el posicionamiento correspondiente a su grupo parlamentario, hasta por 10 minutos.

Diputado Mendoza.

El diputado Eduardo Mendoza Arellano: Con su venia, de presidente. Señora secretaria sea usted bienvenida a este acto republicano de intercambio de ideas.

Mi partido, señora secretaria, como es de su conocimiento, no comparte la visión que hoy usted nos trae en esta comparecencia. En mi partido hay la idea que las reformas constitucionales que no se han alcanzado se implementan en las leyes secundarias o como podría ser llamado *por la puerta de atrás*. Cuando no se aplica la norma constitucional y se deja al criterio de la ley secundaria, esto finalmente fomenta la corrupción.

No quisiera hacer acusaciones infundadas. Sin embargo, en este Congreso de la Unión se encuentra trabajando un grupo de trabajo que investiga, ahora ya no presuntos, sino ya consolidados actos de corrupción en Comisión Federal de Electricidad. También, hasta el pleno de esta máxima tribuna ha llegado la propuesta para que se cree un grupo similar como éste para que trate el tema de Pemex.

De tal suerte, los contratos, tanto en Comisión Federal de Electricidad como en Pemex son —digamos— la parte más blanda o la parte más susceptible en materia energética. En los países del mundo, energía es sinónimo de desarrollo; sin embargo, nosotros por la política que se aplica, desafortunadamente, no hemos podido alcanzar este desarrollo. Los vastos recursos renovables y no renovables no son suficientes para satisfacer la voracidad de algunos funcionarios menores que alcanzan la riqueza en detrimento de la patria.

Este Congreso autoriza anualmente sumas millonarias de presupuesto, tanto para Petróleos Mexicanos como para Comisión Federal de Electricidad, sin que hasta el momento éstas rindan frutos, como por ejemplo en transferencia tecnológica.

En la mayoría de los casos, inclusive en el caso concreto de Pemex, podemos afirmar que en muchas de las trasnacionales que aquí trabajan solamente se dedican a cobrar y contratan empresas o subcontratan —más bien— empresas nacionales. De esta manera les pagan precios de risa a los nacionales para que hagan el trabajo de los contratos que ellos ganan.

En materia de inversión, en el caso también de Petróleos Mexicanos, es claro que el PEF que aprobamos en esta soberanía es la base del presupuesto con el cual se mantienen algunas trasnacionales que no tienen propuesta ni viabilidad financiera.

La riqueza nacional, principalmente el petróleo, sin ánimo de ser catastrofista, señor secretaria, se agota por la excesiva explotación sin que se recupere al mismo nivel en que se explota. México avanza inexorablemente a perder su soberanía energética. No sólo perdemos nuestros recursos naturales y soberanía energética, también vamos a heredar un profundo daño ecológico.

Será necesario, desde luego, en materia de energía una profunda y una verdadera reforma. Mi fracción parlamentaria considera que no es suficiente y que no será suficiente con la sola extinción de Luz y Fuerza del Centro. Desde hoy anticipamos que la solución al problema de las tarifas eléctricas sólo tiene solución entregándole a esta soberanía y solamente a esta soberanía el fijar las tarifas eléctricas.

Para abundar en algunos de los casos, me gustaría hacer referencia a algunas de las cifras, las cuales quisiera, desde luego, señora secretaria, dárselas de manera muy respetuosa, sin que por ello no sean enérgicas. Mire

usted, nos dice que tenemos un billón, mil millones de pesos de inversión en Pemex, y nos dice usted que de hecho ha aumentado. Bien, estamos de acuerdo. Sin embargo, el problema no es el gasto, es decir, la viabilidad de Pemex no está fundada o la debilidad de Pemex no se debe a que carezca de gasto. Se debe a la manera en la que se gasta.

Yo le quisiera poner un ejemplo y algunos números, por ejemplo, de PEP. Por ejemplo, el pasado año, en PEP, dos empresas se llevaron mil 651 millones de dólares. Doce empresas se llevaron 2 mil 63; después 17 empresas se llevaron 612 millones de dólares y 95 empresas se llevaron 129 millones de dólares.

Esto es como una pirámide, pedí que me permitieran tener elementos para proyectar, sin embargo, estas láminas a lo mejor no van a expresar gráficamente, pero le quisiera decir que es una tristeza que tan sólo 14 empresas se lleven 3 mil 600 millones de nuestras arcas nacionales. Mientras que 95 empresas, sólo alcanzan a llevarse 129 millones de dólares. Es decir, ni siquiera el 2 por ciento se alcanza a concretar.

En cuanto a la renta de equipos de perforación, le quiero decir que esta se distribuyó entre 8 empresas, estas 8 empresas, cada una con un contrato que ronda global por los mil millones de pesos.

En cuanto a los servicios de la perforación de pozos, 5 empresas participaron en partes casi iguales y se quedaron con el 90 por ciento.

Señora secretaria, se lo quisiera decir de una manera profundamente respetuosa, pero si nos preguntáramos cuáles son estas empresas, le diría que por principio nos vamos a encontrar a Halliburton, para facturamiento de pozos, señora secretaria le puedo decir que Schlumberger de México participó con el 71 por ciento del ejercicio de facturamiento de pozos. Es decir, somos profundamente dependientes, que haríamos si Schlumberger no facturara ese 71 por ciento de pozos.

En herramienta y equipo especial de perforación, le quiero decir que Tubasero, participó en más de la mitad del ejercicio de presupuesto y le quisiera dar algunos casos curiosos como por ejemplo, en servicios de fluidos de perforación en donde Cumax de México absorbió el 93 por ciento del presupuesto.

ADT Servicios se llevó el 97 por ciento del presupuesto de elementos estructurales. Y le quiero decir que hay casos en donde inclusive hay empresas que se llevan el 100 por ciento del dinero que este Congreso autoriza,

por ejemplo, en seguridad y protección ambiental, solamente, una empresa participó y se llevó el 100 por ciento.

Lo mismo ocurrió en transporte de personal y otro ejemplo que me parece abrumador es el de la adquisición de gases industriales, desde luego, que este sólo se lo pudo haber llevado una trasnacional, nuevamente Southern sShulensder se llevó el 99 por ciento y el restante 1 por ciento fue para cuatro empresas más.

También, en cuanto modificación y rehabilitación de plataformas, quiero decirle que tan sólo tres empresas se llevaron el 100 por ciento y desde luego, Schlumberger logró encabezar con más del 66 por ciento.

Así, señora secretaria, podría seguirle dando datos de cómo las empresas extranjeras se llevan el presupuesto que año con año en este Congreso les damos. De tal suerte, que la dependencia de nuestra principal industria, la dependencia de Pemex, hoy, está más que comprobada.

Es una verdadera pena y es una verdadera lástima que nuestra o toda industria nacional grandiosa como la de Pemex se encuentre postrada de rodillas y se encuentre profundamente dependiente de estas empresas trasnacionales, Halliburton, Schlumberger, etcétera.

Es una verdadera pena desde luego que no se hayan aplicado las medidas para prever que no tengamos esta dependencia. El tiempo, desde luego, no me va a dar para entrar a mostrar números más profundos sobre cuestiones de hidrocarburos, esperaré con paciencia si alguno de mis compañeros de fracción no se presentarán ocuparé su turno desde luego y continuaré otorgando más datos que me parecen que son relevantes.

Quisiera concluir este posicionamiento con una reflexión que me parece crucial, señora secretaria, en ocasión de revisar la estrategia nacional energía este y otros temas que se irán planteando me parece que se pueden retomar, por eso, respetuosamente le quiero solicitar a nombre de mi fracción parlamentaria la instalación de una verdadera mesa. Una mesa que vaya más allá de los desdenes de algunos funcionarios; una verdadera mesa parlamentaria para discutir el tema energético.

Me queda claro que éste puede ser un detonante del desarrollo nacional, y pienso que su discusión en este Congreso no se debe limitar a un solo día, que es el día de la aprobación de la Estrategia Nacional de Energía. Creo que es un tema que se debe discutir y se debe renovar permanentemente.

Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas, gracias, diputado secretario. Para quienes no son integrantes de este Congreso quiero aclarar que todo diputado tiene el derecho de asistir a comisiones, aún a aquellas a las que no pertenece, cuando tiene interés en los asuntos que ahí se ventilan, y en el caso de hoy, nos acompaña la diputada Augusta Valentina Díaz de Rivera; el diputado Juan Carlos Natale López; el diputado César Daniel González Madruga; la diputada Susana Hurtado Vallejo, y también, el diputado Juan José Guerra Abud, quien mencionaba yo que es coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Toca el turno para que haga su exposición a nombre de su grupo, hasta por 10 minutos. Bienvenido, diputado.

El diputado Juan José Guerra Abud: Gracias presidente, buenas tardes a todos, con su permiso. Señora secretaria bienvenida es un gusto tenerla aquí con nosotros.

Debo decirle que la secretaria en varias ocasiones nos ha hecho el favor de reunirse con la bancada del Partido Verde, hace unos meses, cuando iniciábamos este periodo tuvimos el gusto de recibirla... y pudimos discutir algunos temas que son relevantes para el gobierno federal, y para nuestra bancada.

Yo quiero decir, que para el Partido Verde, secretaria, en materia de energía tenemos muchas preocupaciones, pero la mayor, y por mucho es la del tema ambiental. Hay dos empresas, secretaria, que usted encabeza que son Petróleos Mexicanos, y la Comisión Federal de Electricidad, que con mucho, con mucho son las empresas más contaminantes del país, y también con mucho, en comparación con otras empresas de este tipo, a escala mundial generan emisiones muy, muy por arriba de la proporción que debería de ser.

Según los datos de ustedes mismos, del gobierno federal, en el 2006, que es el último dato que se tiene, nuestro país emitió poco más de 711 millones de CO₂ equivalente, 711 millones de toneladas de CO₂ equivalente, y aunque esto representa apenas el 1.6 por ciento de las emisiones que se generan a nivel mundial, lo que es un hecho es que hoy, en el país ocupamos el lugar onceavo.

Y hace unos años ocupábamos el lugar número 15, lo que significa que proporcionalmente, proporcionalmente vamos creciendo, en comparación con el resto del mundo en materia de emisión de gases de efecto invernadero, esto secretaria, fundamentalmente es porque la Comisión Federal de Electricidad y Petróleos Mexicanos no están cumpliendo con el compromiso que debieron haber asumido con el presidente de la república.

Sé que se están tomando algunas medidas, pero sinceramente el tema de los electrodomésticos, el tema de los focos, yo creo que más bien los veo como unas acciones de promoción político-partidista, que como una auténtica medida para combatir el cambio climático.

Creo que lo que se está haciendo actualmente, secretaria, con todo respeto son unos *mejoralitos*, y la enfermedad...

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: ... seguirá la intervención hasta terminar, como está el formato. Son las condiciones de una sesión ordinaria, en la que pueden participar los diferentes integrantes. Entonces terminará su intervención como está planeado.

El diputado Juan José Guerra Abud: Pero terminando, con mucho gusto nos vemos aquí aparte.

El tema secretaria es que, de los 711 toneladas, según datos de la propia autoridad, 430 millones de toneladas de emisiones tienen que ver con el sector energía, y eso es lo que verdaderamente nos preocupa. El caso particular de los focos ahorradores que ahora se están cambiando tengo que señalar, que originalmente la propuesta que se hizo, que era a nivel ley es una propuesta que hacen el Partido Verde y el PAN.

Fueron iniciativas de la diputada Ninfa Salinas, de la diputada Augusta Díaz de Rivera, que por alguna razón se frenó en el pleno a la hora de la votación, seguramente para dar cabida a... es una norma. Pero nosotros creemos que hubiera sido de mucho más fuerza haber aprobado una ley que la norma que actualmente está ya en vigencia.

Insisto, con ahorros, considero modestos 5 millones de toneladas, pero sobre todo que son muy modestas y vemos que el Programa Especial de cambio Climático, que el señor presidente de la República anunció en el 2007, pone metas muy importantes a Pemex y a la Comisión Federal de Electricidad, que lamentablemente no están teniendo avances, como usted lo sabe, secretaria...

Y la pregunta, secretaria, cómo es posible que la Comisión Federal de Electricidad siga construyendo carboeléctricas. Lo digo de verdad con todo respeto, cómo es posible que estemos... de combustolio a... carbón, es el único combustolio más contaminante que el propio combustolio...

¿Cómo es posible que según la propia Comisión Nacional de Hidrocarburos, de abril a agosto pasado, Pemex incrementó en más del 120 por ciento el venteo de gas asociado? Según datos de la propia autoridad esto último equivale a 525 millones de pies cúbicos diarios que pemex lanza a la atmósfera de este gas metano, que aparte de contaminante resulta extremadamente ineficiente, ya que en términos económicos representa el 8 por ciento de la producción nacional.

Quisiera dar un dato comparativo, estos 525 millones de pies cúbicos equivalen en números redondos a 15 millones de metros cúbicos de gas todos los días. Insisto, para que tengamos un dato comparativo, el Estadio Azteca. El Estadio Azteca, su cancha mide 105 por 68, vamos a suponer que todo el Estadio Azteca mida 100 por 200 por 50, esto significa que todos los días este venteo está mandando a la atmósfera del orden de 15 veces el espacio que tienen el Estadio Azteca, pero si consideramos que el gas metano es 21 veces más contaminante que el CO2 esto implicaría que hablamos de más de 300 veces Estadio Azteca que todos los días que todos los mexicanos está lanzando a la atmósfera porque no se han tomado las providencias para remediar e impedir este venteo.

Nosotros, secretaria, como se lo he dicho, tenemos plena confianza, estamos convencidos de su gran eficiencia como funcionaria pública... como se lo hemos dicho en privado, hoy lo... hay muchas cosas que aún tenemos que hacer para frenar la contaminación que estas dos grandes empresas que son pilares del desarrollo de nuestro país... lo dejen de estar...

Se han hecho muchos comentarios, los romanos decían que un principio de eficiencia, decían: *factum non verbum*, o sea, hechos no palabras. Lamentablemente aquí en materia de contaminación ambiental del país estoy viendo que primero es *verbum* y no *factum*.

Muchas gracias.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Gracias, diputado Guerra Abud.

A continuación le corresponde al Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo su intervención y lo hará la diputada Laura Itzel Castillo Juárez hasta por 10 minutos.

La diputada Laura Itzel Castillo Juárez: Muchas gracias.

Señora Georgina Kessel, por segunda ocasión en esta legislatura comparece usted ante la Cámara de Diputados. La primera vez aunque lo hizo bajo protesta de decir verdad mintió como lo han hecho casi todos sus compañeros de gabinete. Lo mismo hará hoy lamentablemente. Pero esa es nuestra realidad, vivimos en un país que se desmorona por la impunidad, el cinismo y la corrupción.

Señora Kessel, a pesar de haber estado programada su comparecencia desde octubre, previa a la aprobación de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos de la Federación, usted se ha rehusado a venir. ¿Cómo es posible —le pregunto— que teniendo una economía petrolizada usted no acuda como lo ordena la Constitución a rendir cuentas y a responder preguntas frente a las cantidades exorbitantes que se destinan por ejemplo al presupuesto del proyecto fallido que representa Chicontepec, donde por tercer año consecutivo se mal invierten alrededor de 20 mil millones de pesos?

Por cierto, espero que usted sí dé respuesta a las preguntas que le formule, ya que el director de Pemex, Francisco Suárez Coppel, no contestó ninguno de mis cuestionamientos, enmudeció cuando le demostré con sus propios números el fracaso de la irracional extracción del petróleo en el Paleocanal de Chicontepec. Como esa vez quedó en evidencia se comprometió a responder posteriormente por escrito a todos los diputados, lo que fue incapaz de aclarar en el pleno.

Sin embargo, en el documento referido solamente mis preguntas fueron omitidas, debo entender entonces que no tiene respuestas frente a los cuestionamientos que he hecho míos y que desde la organización ingenieros Pemex, constitución del 17, se han venido denunciando desde hace más de una década con relación errática política petrolera del gobierno federal.

De acuerdo a la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, previamente a la aprobación del presupuesto, los diputados debíamos de contar con la información suficiente para poder emitir nuestro voto, pero esta Cámara no se ha distinguido por cumplir y hacer cumplir la ley. Consecuentemente toda la discusión ocurrió con omisiones y lagunas de información graves, que sólo abonaron a la opacidad.

Esperaría entonces que, mínimamente, tuviera usted el valor de venir en el mes de febrero del próximo año a presentar el proyecto de estrategia nacional de energía, que de acuerdo a la ley debe presentarse anualmente con un horizonte a 15 años. En el que está vigente, dejó usted muy claro que es Mackenzie quien diseña la política nacional energética.

La vez pasada, a pesar de que ambas Cámaras aprobaron con el voto en contra de los diputados del movimiento en defensa del petróleo que cabeza Andrés Manuel López Obrador, las observaciones por parte del PRIAN, no le merecieron la mejor consideración, hizo lo mismo que el señor Suárez Coppel, energía eléctrica.

Aunque dicen que en política no hay coincidencias, fue Mackenzie quien coincidentemente diseñó la campaña de... impulsada por Ernesto Zedillo, a finales del siglo pasado, para promover la privatización del sector eléctrico, muy similar a la del tesoro en Aguas Profundas de 2008. Se dijo, entonces, que si no se abrían las puertas a la iniciativa privada, en un futuro muy lejano habría apagones, inundaciones y explosiones, dado la demanda originada por el desarrollo inminente del país, y la limitada capacidad de CFE.

Apagones, inundaciones, y explosiones es justo lo que ahora estamos padeciendo a causa del corto circuito que produce la corrupción e ineptitud que ha caracterizado a la administración panista que usted encarna.

Estas reformas promovidas desde el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, han propiciado por ejemplo, explosiones como la ocurrida recientemente en la...

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez:... a su tiempo, hasta en tanto concluya tal como lo fue acordado por la Junta de Coordinación Política. Terminará su planteamiento y no se admiten interrupciones. Tiene la palabra la diputada Castillo.

La diputada Laura Itzel Castillo Juárez: Estas reformas promovidas en el sexenio de Salinas de Gortari, han propiciado, por ejemplo, explosiones como la ocurrida recientemente en la subestación que administra CFE, en Coyoacán, producto de la cual murieron trabajadores inexpertos de empresas privadas subcontratadas.

Y que decir de las constantes explosiones en el Centro Histórico de la capital. Con el arribo del Vicente Fox, se engañó al pueblo bajo la falsa promesa de un crecimiento económico del 27 por ciento anual, a pesar de los resultados catastróficos del foxiato, asombrosamente la planeación de CFE, se hizo con base en dicha meta, y todo para introducir la figura de los productores independientes de energía que nos iban a salvar del colapso pronosticado según Mackenzie.

A pesar de la flagrante violación al artículo 27 constitucional que señala que corresponde exclusivamente a la nación la generación de energía eléctrica, en el año 2000, los privados en este país ya generaban 500 megawatt.

Para el 2007, ésta cifra había aumentado a 11 mil 500 megawatt, 23 veces más. Hay que tomar en cuenta que lejos del crecimiento prometido, lo que hubo fue un alarmante decrecimiento. Ésta es la razón por la que actualmente existe un margen de reserva de casi 50 por ciento, muy por encima del 20 por ciento aceptado internacionalmente.

El margen de reserva, para que quede claro es la diferencia entre la capacidad de producción de electricidad y la demanda máxima consumida en determinado periodo. Este margen está constituido por trampas generadoras de electricidad a las que corresponde mantener la producción cuando hay un apagón o se realizan obras de mantenimiento.

En términos llanos, existe hoy un gran sobrante de energía en el país, pues la capacidad instalada actualmente es de alrededor de 61 mil megawatts, pero la demanda es de sólo 32 mil megawatts. El truco está en que los

contratos firmados entre CFE y los privados a nombre de los mexicanos establecen que si no se consume, de todas formas se les debe pagar por la capacidad instalada.

Por tanto, hay un daño patrimonial de 2 mil millones de dólares por la compra de energía que no se necesita en este país, y esto ocurre cuando el país atraviesa por una de las peores crisis económicas de su historia; cuando existen más de 7.5 millones de jóvenes que no estudian ni trabajan porque el gobierno dice que no hay recursos para brindarles escuela ni mucho menos empleo.

Señora Kessel, si de inundaciones se trata, Chiapas, Oaxaca, Veracruz, Tabasco, Nayarit y Guerrero, si bien son víctimas del cambio climático, son, sobre todo, víctimas de la política privatizadora salinista que las administraciones panistas han dado continuidad.

En lugar de utilizar la energía hidráulica que se produce mediante el sistema de presas que administra la CFE, ustedes prefieren ahogar a la gente antes que dejar de comprarle a las empresas privadas la energía que no requerimos, la energía que sobra.

La ambición y la sed de lucro es insaciable pues, para colmo, acaban de aprobar en la Ley de Ingresos, con la complacencia del Prian, un endeudamiento de 60 mil millones de pesos para más proyectos de los privados; sí, para los Pyas. ¿Quién paga estas incongruencias? Pues los usuarios. Lo hacen a través de los consumos estimados que señalan los recibos de la CFE, esta empresa de corrupción mundial no considera lo que marcan los medidores, sólo estima el consumo de la gente y así nos cobra para beneplácito de los avariciosos y sus cómplices en el gobierno, que sin el menor recato exfolian a los mexicanos.

Petróleo. Mientras en el mundo existe una ola que favorece el fortalecimiento del Estado en materia petrolera, en México vamos en sentido contrario. Si bien Pemex sigue siendo una empresa paraestatal, la aprobación del contrato incentivado por parte el Consejo de Administración representa una traición a la patria.

Los contratos de riesgo fueron derogados en los años sesenta por ceder la renta petrolera a los privados. El modelo de contrato aprobado claramente entrega una tarifa por barril extraído. La Suprema Corte de Justicia refrendó los reglamentos que habían sido controvertidos constitucionalmente por la Cámara de Diputados.

La resolución considera que la norma en abstracto es correcta, pero no aprueba en concreto su aplicación, es decir, los ministros no validaron el modelo de contrato en específico, sólo señalaron que el artículo 62 del Reglamento de la Ley de Pemex es válido en función de los límites que le impongan las leyes de Pemex y la reglamentaria del 27 constitucional.

Ante esto, el contrato aprobado por el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos que usted preside de adelantó a la resolución de la Suprema Corte. Estos modelos son violatorios de la Constitución y de las leyes y reglamentos que de ella derivan, si se aplicara la ley, usted debería ser procesada por ello y sometida a juicio político.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Le ruego termine, diputada.

La diputada Laura Itzel Castillo Juárez: Pero, ¿qué podemos esperar de ustedes? Sólo una cosa: proyectos fallidos de un gobierno fallido que tiene al frente a un presidente fallido. Un usurpador al que usted representa.

Muchas gracias.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Quiero informar a los integrantes de la comisión y a la propia diputada Castillo que los diferimientos correspondientes a la presentación de la secretaria Kessel no fueron atribuibles a su persona y sí a diferentes factores, incluyendo la participación de las agendas de los grupos parlamentarios, de manera tal que dejó sin efecto tal situación, como se señaló.

Por otro lado, en lo que se refiere a las respuestas pendientes del director de Pemex. Se hizo llegar a esta presidencia el señalamiento de tales omisiones, mismas que se solicitará que se complementen a la propia paraestatal.

Tiene el uso de la palabra el diputado Pedro Jiménez León, del Grupo Parlamentario de Convergencia, para exponer hasta por 10 minutos lo que corresponde a su grupo.

El diputado Pedro Jiménez León: Muchas gracias, diputado presidente.

Cuando iniciaba esta sesión se hizo la observación de que la temperatura en el salón era muy baja. Creo que tan baja como el desempeño del gobierno en materia energética. ¿Por qué hago esta afirmación? Porque este gobierno, al igual que sus antecesores, a partir de las postrimerías del siglo pasado escogió una vía para el manejo de los recursos no renovables, como el petróleo, que pasaron por algo una de las grandes luchas sociales de México, como fue la expropiación que permitió a nuestro país la soberanía en este rubro.

Y con una argumentación que alude a una supuesta modernidad se abrió la puerta de manera complaciente a la posibilidad de realizar negocios que dejan enormes ganancias a particulares, que en la mayoría de los casos son extranjeros, como aquí se han dado ya las cifras, y como en su oportunidad lo presentó ante esta comisión la Asociación de Empresas Mexicanas al Servicio de Pemex.

Es decir, se privilegian acuerdos para que les vaya bien a particulares extranjeros que no tienen ningún compromiso con el desarrollo económico del país. De esta manera, en un juego que podemos considerar perverso, se privilegian estos acuerdos que benefician nuevamente a unos cuantos y se abandona a su suerte a Pemex, a la luz de lo que ocurre en los hechos.

La industria petrolera ha sufrido los embates de una política económica cuyo saldo se traduce en esquemas violatorios de la Constitución en la explotación de gas natural con los contratos de servicios múltiples, un cuestionable financiamiento externo de alto costo, Pidiregas, una reducción importante y constante del presupuesto destinado a la exploración, un completo e injustificado abandono de la refinación, la petroquímica, ductos y control de sus flujos, así como un evidente desdén hacia la investigación y el desarrollo de tecnología.

Ello contrasta con la información que consigna el Cuarto Informe de Labores de la Secretaría de Energía, donde se establece que con las acciones tomadas Pemex a comenzado a ver resultados, entre ellos, se abren comillas, “se fortaleció la capacidad de refinación del país”, ¿cuál?, “mediante diversos proyectos, como la reconfiguración de las refinerías de Minatitlán y de Salamanca, y la construcción de la refinería Bicentenario en Tula, Hidalgo, que hasta donde tengo entendido ni siquiera se ha licitado.

Al respecto me permito preguntar cuál es la situación que prevalece respecto a esta información. O qué sabe usted, secretaria, que no sepamos nosotros. Hasta dónde se tiene conocimiento en el tema si no existen avances tangibles.

Por ello Convergencia manifiesta su más amplia inconformidad con el modelo adoptado y lamenta que las decisiones se formulen sin ninguna consulta y en aras de favorecer a los mismos intereses extranjeros de siempre.

Un tema que nos preocupa sobremanera es el relativo a los precios de las gasolinas, diesel y gas LP, así como el permanente incremento a las tarifas del servicio de energía eléctrica. Por eso el Grupo Parlamentario de Convergencia presentó una iniciativa para que fuera esta soberanía la que fijara los precios de los hidrocarburos, del gas y de la energía eléctrica.

El 11 de diciembre pasado los usuarios volvimos a sufrir un incremento más en los precios de las gasolinas y el diesel, lo que refleja la disposición de las autoridades hacendarias para mantener una política económica equivocada, consistente en la reiteración de transferir el mayor peso de la crisis a los bolsillos de la población, con sus consecuentes detonantes de la inflación y de las repercusiones que ello tiene en los precios de los productos de la canasta básica.

Cómo se advierte con el intento de los industriales del ramo de incrementar el precio de la tortilla en un 50 por ciento, argumentando el costo en los insumos, particularmente el incremento en el costo del gas, y con esto afectamos a la población más pobre del país, que es la que tiene como ingrediente la tortilla en su dieta.

Qué decir de la mal llamada Estrategia Nacional de Energía, que adolece de la más elemental previsión en la materia y parece también —y cómo no, si fue— hecha por extranjeros. Responder también a los dictados de quienes son compañeros de viaje del gobierno federal en detrimento de la soberanía nacional.

Por eso queremos reiterar algo que puede resultar incómodo, pero yo celebro que hoy el PRI, en esta comparecencia, haya hecho críticas puntuales al desempeño del sector, pero me hubiera gustado más que hubiera usado su mayoría para lograr la modificación de la estrategia energética.

Pero bueno, eso describe lo acontecido, lo que ya sabemos que ocurre. Siempre discuten y hacen parecer como que son diferentes. Cuando en realidad acuerdan siempre impulsar esas mismas políticas que afectan severamente a la soberanía nacional y a la mayoría de los mexicanos.

Es notorio que la ausencia de decisiones a favor del país y a favor del sector ahonda nuestra dependencia en varios rubros. Por ejemplo, la tecnológica, haciendo eco de un modelo que renuncia una y otra vez a emprender un sendero que contribuya a un verdadero desarrollo nacional.

Entre los pendientes de la Secretaría de Energía se encuentra la solución de un conflicto generado por el gobierno federal, que usted representa, señora secretaria, y me refiero a la situación generada por el decreto presidencial que puso fin a la existencia de Luz y Fuerza del Centro, acusando a los trabajadores que por culpa de ellos la empresa era costosa e ineficiente y se castigó a los trabajadores quitándoles su fuente de empleo, pero hasta el día de hoy no ha habido nadie de la administración de esa empresa que haya sido castigado, porque supongo que los administradores tienen algo de responsabilidad en lo que ocurría en ese desempeño.

Y cómo no iba a ser costosa, si Luz y Fuerza no producía la energía eléctrica. Era obligada la empresa a comprársela a la Comisión Federal de Electricidad y la Comisión Federal de Electricidad a su vez se la compra a empresas particulares.

Aquí escuchamos en voz del diputado que representó al Partido Revolucionario Institucional que Luz y Fuerza tenía un subsidio de 20 mil millones y ahora la CFE tiene 91 mil millones. ¿En dónde está el cambio de fondo?

Por otro lado, ¿qué vemos hoy? Constantes fallas en el suministro de energía eléctrica y un incremento desorbitante en las tarifas, al grado tal que en una reunión en este mismo recinto vinieron personas de diferentes colonias populares a plantear un dilema: o pagan la luz o comen.

Esta medida, además de violentar las disposiciones legales correspondientes abrió un conflicto social que afectó laboralmente a los trabajadores de la Compañía.

Yo quiero, señora secretaria, preguntarle: Cuál es su opinión en relación a las propuestas de crear una empresa que recontrate, ya no a los 44 mil, sino sólo a los 17 mil trabajadores de Luz y Fuerza que no se han liquidado; o bien, qué opina de la figura del patrón sustituto.

Yo sé que no todo es responsabilidad de la Secretaría a su cargo, que también este Congreso ha dejado de hacer su parte y lo digo porque Pemex sigue sustituyendo la incapacidad de los funcionarios de Hacienda, pero también la incapacidad de los diputados de este Congreso para presentar y aprobar una reforma fiscal justa, equitativa y distributiva para que las 400 grandes empresas que no pagan impuestos lo hagan y dejemos de estar ahogando financieramente a Petróleos Mexicanos.

Por la salud de la República deseamos, y Convergencia lo desea, que podamos reencauzar la estrategia energética y que podamos construir un acuerdo para retomar el rumbo y volver a tener la conducción del sector energético para beneficio del país.

Es todo, ciudadano diputado.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias, diputado Jiménez, coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia. A continuación, toca al Grupo Parlamentario de Nueva Alianza que lo hará en voz de la diputada Elsa María Martínez Peña, hasta por 10 minutos.

La diputada Elsa María Martínez Peña: Gracias, diputado presidente. Señora secretaria, bienvenida sea usted. Para el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza el sector energético es fundamental para promover un mayor dinamismo de la economía nacional, pues ahí se construye y articula las cadenas productivas que ponen en marcha el motor del desarrollo económico de México.

Sin los recursos energéticos suficientes, oportunos y a precios competitivos, nuestra economía no puede crecer y la población no podrá acceder a mejores niveles de bienestar.

La situación económica en México es preocupante y su deterioro se ha profundizado en los últimos años, no sólo por la crisis del sistema financiero internacional, sino también por las grandes distorsiones que presentan nuestro mercado interno.

Los resultados obtenidos con el modelo económico vigente, el último cuarto de siglo, se manifiestan en una economía que no crece lo suficiente, ni genera empleos competitivos en un entorno social marcado por la desigualdad y la pobreza.

Así como unas finanzas públicas dependientes de los ingresos petroleros y, en menor medida, de las divisas que envían los mexicanos que no encontraron opciones en el país. Por ello, el fortalecimiento y la modernización del sector energético reviste una importancia estratégica para la recuperación y el desarrollo de nuestra economía, porque las políticas de adelgazamiento del Estado aplicadas en México durante los últimos 25 años, han afectado adversamente la expansión de la capacidad instalada y modernización tecnológica del sector energético.

Estas políticas dañaron en particular a la industria petrolera, ya que la han sometido a una sobre carga fiscal que le ha impedido capitalizarse y la obliga a quedarse sólo con una pequeña parte de los recursos que genera como consecuencia ha contraído la inversión física, afectando áreas estratégicas de Pemex y como resultado una menor inversión en exploración y reservas probadas.

De este modo, la seguridad energética de México no está garantizada. Las reservas probadas de hidrocarburos no alcanzan a cubrir la demanda de los próximos 15 años, México, país productor de petróleo hoy se ha convertido en un gran importador de gasolina, de gas natural, de gas LP y de petroquímicos.

En Nueva Alianza estamos convencidos que es urgente y necesaria una revisión profunda del sector energético que tome en cuenta las tendencias mundiales de la producción y consumo de energía con visión integral y de largo plazo en donde se considere seriamente el incremento sustancial de la energía nuclear, las energías renovables y otras fuentes que aseguren una transición energética sustentable.

Es urgente una revisión donde se determine objetivamente si la reforma energética de 2008 ha resultado insuficiente y se pongan sobre la mesa los cambios legales e institucionales que sean necesarios para garantizar la seguridad energética del país.

Con plena vigencia de las atribuciones rectoras del Estado, con mayor transparencia y rendición de cuentas, con énfasis en la eficiencia energética, la sustentabilidad, el uso creciente y sostenido de energías renovables con la participación creciente de las empresas mexicanas. Al respecto, señora secretaria, cuál es su comentario sobre la reforma energética de 2008.

Por otra parte, la capacidad de generación de energía eléctrica presenta una serie de problemas que hacen cuestionar la calificación de la Comisión Federal de Electricidad como una empresa de clase mundial.

En la actualidad y a lo largo de los años se han señalado una serie de irregularidades en el funcionamiento de la CFE, que en algunos casos presentan indicios de corrupción o planeación ineficiente de metas y estrategias.

Son numerosos los señalamientos sobre la conducción ineficiente del Servicio Público de Energía Eléctrica, pero quiero apuntar lo relativo a la generación de electricidad por parte de particulares. En los últimos años, los permisionarios privados han incrementado notablemente su participación en este rubro, en el año 2000, los particulares generaban el 13 por ciento de la energía eléctrica del país.

Pero en 2009 genera ya el 40 por ciento mediante las figuras de productor externo de energía, autoabastecimiento, cogenerador, importador y exportador de energía, en su mayoría extranjeros, y mayoritariamente, españoles.

En materia de energía eléctrica es una cuestión vital asegurar el suministro de este servicio a precios competitivos, sin embargo, el precio de la energía eléctrica es de los más caros del mundo, y en ello incide la creciente influencia de los generadores privados. Contribuye a esto, que el margen de reserva del Sistema Nacional de Energía Eléctrica alcanzó niveles del 45 por ciento, situación que en principio no justificaría los volúmenes de generación privada, o de inversión pública, pues ello necesariamente implica la subutilización de la capacidad instalada, lo que incide en los precios de la energía eléctrica.

Este margen de reserva tan elevado obedece en gran parte, a que los niveles de demanda real de energía eléctrica han resultado inferiores a lo programado por el gobierno federal, por ello, señora secretaria, en el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza queremos saber cómo incide la enorme participación de generadores privados de energía eléctrica, en los precios al consumidor de este insumo estratégico.

¿Es verdad que el margen de reserva del sector eléctrico se ha incrementado, porque se trata de favorecer a los generadores particulares? O ¿qué explicación se atribuye a que dicho margen sea bastante elevado? La falla estratégica que arrojó un desfase tan grande entre la estimación de la demanda de energía, y la demanda real ¿ha tenido o tendrá algún tipo de sanción?

¿Podrá fincarse algún tipo de responsabilidades a quienes se equivocaron? En su opinión, ¿no se está violentando el espíritu de la legislación al respecto?, y ¿qué límites concibe usted para la expansión de los particulares en este rubro? Es todo, señor presidente.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias, diputada secretaria. Bien, pues por aritmética simple, secretaria 70 minutos de preguntas será difícil que en cinco minutos de respuestas pueda tener una puntual respuesta a cada uno de los planteamientos, sin embargo, no sé si le sirva mucho esto, pero aquellos cuestionamientos que estén fuera de lo correspondiente al informe rendido por el presidente de la república no está obligada a contestarlos.

Y por otro lado hacerle la atenta súplica de que aquellas que no sean respondidas en estos cinco minutos mágicos pudieran enviarlos posteriormente por escrito, para complementar la respuesta.

La diputada Elsa María Martínez Peña : Son 10, señor.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Ah perdón, en la primera instancia son hasta 10 minutos es un 100 por ciento de aumento secretaria, esto mejora sustancialmente esta primera intervención, y la siguiente será sí, de cinco minutos. Así es que tiene el uso de la palabra la ciudadana secretaria Georgina Kessel Martínez, para dar respuesta en lo posible, a los planteamientos de los grupos parlamentarios.

La secretaria Georgina Yamilet Kessel Martínez: Pues muchísimas gracias, diputado presidente. Nada más para comentarles, seguro que no voy a tener la oportunidad de contestar todas las preguntas, sin embargo, sí me quisiera referir a algunos de los temas que han tocado varios de los diputados, y que creo que es muy importante que los abordemos de esta manera.

El primero de ellos, me quisiera referir al tema de Chicontepec. Se ha mencionado que las diferencias entre la Comisión Nacional de Hidrocarburos, y Petróleos Mexicanos, en particular Pemex Exploración y Producción, y sí quisiera reiterarles algunos datos.

Yo quisiera recordarles a ustedes, que Chicontepec, de una u otra forma es estratégico para nuestro país.

Primero, porque tiene una fuente de energía potencial muy alta para el desarrollo económico de México, y su ejecución, desde el punto de vista eficiente es por supuesto un compromiso que debemos tener particularmente con las generaciones futuras.

De esta manera lo que hemos hecho es trabajar juntos tanto la autoridad, el regulador, la Comisión Nacional de Hidrocarburos, y por supuesto Petróleos Mexicanos para optimizar el desarrollo del proyecto. Lo que hemos estado buscando es que se mejore de manera significativa la explotación de un campo que —tenemos que reconocer— es geológicamente muy difícil, como lo han hecho por cierto otros países del mundo que tienen yacimientos de la complejidad como la que tenemos en México.

En nuestro caso, sí quiero insistir que las diferencias entre la autoridad, el regulador y Petróleos Mexicanos, que en algún momento se presentaron, giraban en torno a la tecnología apropiada para explotar el yacimiento, para explotar los hidrocarburos que se encuentran en este proyecto.

Quiero insistir también que no hay diferencias en términos del volumen del recurso que está ahí y que de una u otra forma tenemos que aprovechar —como lo hemos insistido muchas veces— las mejores tecnologías disponibles para hacer una explotación mucho más eficiente del mismo.

También les quiero comentar que la Secretaría de Energía, la Comisión Nacional de Hidrocarburos y Petróleos Mexicanos, los tres, coincidimos en que el proyecto presenta retos tecnológicos —como lo acabo de mencionar— que deben ser atendidos y que requerimos profundizar en el conocimiento de los distintos sectores del mismo.

Es en este sentido lo que hemos acordado —nuevamente, autoridad, Comisión Nacional de Hidrocarburos y Petróleos Mexicanos— es que se hará una optimización de dicho proyecto. Petróleos Mexicanos ha venido trabajando al interior para poder presentar conforme a un calendario, que ya fue aprobado tanto por Cenel como por la Comisión Nacional de Hidrocarburos, un esquema distinto de explotación del proyecto. Esto estaremos de una u otra forma dictaminando el mismo conforme al planteamiento que nos haga Pemex.

También les quisiera insistir en que ese replanteamiento ya incorpora las recomendaciones que ha hecho tanto la Comisión Nacional de Hidrocarburos como la Secretaría de Energía y también, les comento, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos.

Ahora, si me permiten —me tomé demasiado tiempo en Chicontepec— quisiera mencionar también el tema de la refinería de Hidalgo. Como ustedes saben, el año pasado Petróleos Mexicanos recibió ofertas voluntarias de distintos estados de la república para que se pudiera ubicar el proyecto de mayor magnitud que hay en nuestro país, particularmente en infraestructura del sector hidrocarburos.

Esas ofertas, el presidente de la república nos ordenó que hiciéramos públicas las ofertas que se habían recibido por distintos estados de la república, incluyendo por supuesto Hidalgo, Campeche, Guanajuato y algunos otros más que ustedes conocieron, y que a partir de eso se hiciera la evaluación de cuál sería el lugar más apropiado para la ubicación de la refinería.

Cada uno de los estados propuso, ofreció voluntariamente, algunos, donar el terreno en el que se ubicaría la refinería misma y también en ese sentido se basó el análisis costo-beneficio que permitió que se ubicara la refinería en el sitio escogido, que es Hidalgo.

Si me permiten también, otro tema que se ha mencionado son los contratos de desempeño. Este régimen, como ustedes saben es el que surge derivado de la reforma que se aprobó por esta soberanía en el 2008, este régimen nuevo de contratos le da mucho más flexibilidad a Petróleos Mexicanos y como ustedes saben el pasado mes de noviembre el Consejo de Administración de Pemex, aprobó los contratos, tres contratos que saldrá a licitar Petróleos Mexicanos.

Aquí quiero insistir en este punto, son contratos licitados aquí va haber un proceso de licitación, no hay ningún proceso de asignación directa, como en algún momento se mencionó por parte de alguno de los señores diputados.

También les quiero recordar que recientemente en la Suprema Corte de Justicia, resolvió las controversias constitucionales promovidas en contra de los reglamentos tanto de la Ley de Pemex, como de la Ley Reglamentaria, en el artículo 27 constitucional y que se refrendó en la resolución de la Corte, precisamente la validez constitucional del nuevo régimen de contratación.

El nuevo modelo de contratación va a ser utilizado por la empresa, en otras áreas, no solamente los contratos de pozos maduros o de campos maduros como se ha venido llamando a estos, sino también es el caso de las aguas profundas del Golfo de México y por supuesto también en algún momento en Chicontepec.

Respecto al margen de reserva de la Comisión Federal de Electricidad, quisiera enfatizar el punto que la expansión del Sistema Eléctrico Nacional, siempre se realiza conforme a lo que se dispone en la Ley de Servicio Público de Energía Eléctrica, esto es no se favorece en ningún sentido, y lo digo de manera categórica, ningún tipo de modalidad.

La planeación se realiza conforme al marco legal vigente y se está cumpliendo con ello y nosotros estamos verificando que así sea. En todo momento Comisión Federal de Electricidad ha seguido los procedimientos para la prestación del servicio se aproveche, la energía eléctrica de menor costo y que además ofrezca óptima estabilidad el servicio eléctrico.

En este sentido no se está privilegiando en ningún momento a los productores externos de energía, de hecho la parte hidroeléctrica ha tenido un comportamiento muy favorable en términos de producción este año, está participando con más del 30 por ciento de la generación total y ahora y antes de concluir nada más espero poder responder los otros cuestionamientos en mi siguiente intervención.

Si quisiera comentar, diputado Guerra, que usted tocó un punto que ha sido una preocupación para la Secretaría de Energía, hay un compromiso por parte de Petróleos Mexicanos y por Comisión Federal de Electricidad, con la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, este compromiso está plasmado en el programa especial de cambio climático y se está cumpliendo con él.

Estamos, por supuesto para cumplir con el compromiso, se tenían que realizar inversiones, esas inversiones están en curso en este momento y estamos anticipando que para 2012 cumpliremos al 100 por ciento. De hecho en sector energía, en términos de cumplimiento del PEP, está con un porcentaje de cumplimiento superior al 42 por ciento. Vamos en camino y estaremos tratando de asegurarnos de que cumplamos con la meta comprometida.

Respecto a la quema y... de gas, existe por parte del Petróleos Mexicanos y la Comisión Nacional de Hidrocarburos, se me está acabando el tiempo

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias, secretaría. En el mismo orden en que hicieron su planteamiento los grupos parlamentarios tienen derecho de hacer uso de hasta cinco minutos para complementar

La ciudadana : (Fuera de micrófono) Señora secretaria podría...

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Permítame estamos en sesión y tiene que concluir,

La ciudadana : (Fuera de micrófono) Le pido de favor que...

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: No se admiten comentarios al margen de los planteamientos hechos por los diputados. Se concede,

La ciudadana : (Fuera de micrófono) Tengo el orden, se lo suplico, permítanme...

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: No está prevista la participación de personas ajenas a los grupos parlamentarios.

Entonces, yo quisiera, si usted desea esperar al final de la sesión y esto es factible, se podrá hacer entonces. Mientras tanto, no sería. Yo le agradecería, si no va a conservar el orden, le voy a agradecer que abandone el recinto.

En el orden que se tiene planteado... Le voy a agradecer que conserve el orden o abandone el salón, por favor. Tiene el uso de la palabra el diputado Guillermo Raúl Ruiz de Teresa, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario...

Ah, perdón, el Grupo del Partido Revolucionario Institucional ha pedido que la participación de esta segunda intervención corresponda al diputado Ramón Ramírez. Si me hacen favor de pasarle un micrófono.

Le voy a agradecer...

La ciudadana : No soy ninguna delincuente.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Lo sabemos, pero hay un orden previsto. Yo le agradecería que si no va a conservar el orden, abandone el salón.

La ciudadana : ¿Ninguna de las diputadas nos va a apoyar en este momento? Les estoy pidiendo una disculpa. Señora secretaria deme...

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Señorita, yo le voy a agradecer, está prevista solamente la participación de diputados. Cuando termine la sesión, si lo desea, entonces podría participar directamente con la persona correspondiente.

La secretaria Kessel, si me permite un momentito, le ha ofrecido por mi conducto una participación, una entrevista con usted, si permite que termine la sesión.

La ciudadana : Por supuesto, les ofrezco muchas disculpas.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: En un momento más, al término de la sesión, podrá atenderla la secretaria.

La ciudadana : En dos ocasiones el sindicato le ha entregado...

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Le voy a agradecer, si no le interesa la oferta de la secretaria...

La ciudadana : Por supuesto.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Ah, bueno. Entonces le voy a pedir que espere al término de la sesión y no la interrumpa de nuevo. Le voy a rogar por favor que abandone el salón y si es necesaria la participación...

La ciudadana

: Permita que hable.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: No está en el orden del día la participación y en el orden del día tiene la palabra el diputado Ramón Ramírez.

El diputado Ramón Ramírez Valtierra: Gracias, presidente.

Bienvenida, nuevamente, a esta Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, señora secretaria. Traía preparada una intervención que, sin embargo, después de escuchar la participación de mi compañero de partido y de algunos otros compañeros, la voy a resumir para que tenga usted tiempo de contestar las preguntas que voy a hacerle, muy puntuales, para que las respuestas sean de la misma manera.

Efectivamente, como usted señala, en los últimos años se ha quintuplicado la inversión en Pemex. Qué bueno, le recuerdo que principalmente eso se da por la voluntad del Congreso. Que si el gobierno federal realmente quisiera fortalecer a Pemex, debiera haber invertido de los más de mil 150 millones de pesos de ingresos extraordinarios que tuvo entre 2000 y 2008, la mayor parte de ellos por excedentes petroleros, debió haber orientado recursos a fortalecer a Pemex y no a gastarlos en operación.

Sin embargo, todo eso que se ha invertido no ha permitido que Pemex camine hacia donde los mexicanos queremos y que es que siga siendo la palanca del desarrollo en nuestro país. Hoy vemos que en exploración las reservas han declinado de manera preocupante.

En perforación, especialmente en Chicontepec, pareciera que estamos tirando el dinero a la basura porque no se tiene el rendimiento proyectado, el rendimiento comprometido y esto ha derivado en que la sobreexplotación que se dio desde 2000 hacia acá nos haya hecho alcanzar el nivel más alto de producción, de 3.4 millones de barriles diarios en 2004 que, sin embargo, hoy la declinación es preocupante pues tan sólo estamos produciendo alrededor de 2.6 millones de barriles por día.

En refinación pareciera que no hay interés, aunque usted acaba de decir en su intervención que es compromiso del presidente construir la nueva refinería, pues pareciera que no hay interés en tomar medidas inmediatas para disminuir la creciente importación de hidrocarburos, que ya rebasa los 400 mil barriles

diarios, y que esto representó para los mexicanos un desembolso de más de 13 mil millones de dólares tan sólo en el 2009.

Y bueno, después de que en algunas pláticas que hemos sostenido yo, en lo personal he hecho planteamientos. Creo que lo primero que deberían hacer es usted y el director general de Pemex informar al presidente de la República de lo que realmente se puede hacer y de lo que no se puede hacer, de lo que está sucediendo en realidad al interior de Pemex.

Como ejemplo, ustedes dan cifras diferentes respecto de las reservas de petróleo que, como ya señalé, han declinado. Pero por ejemplo, en lo que tiene que ver con la construcción de la nueva refinería. Y discúlpeme, pero qué delicado me parece que un proyecto estratégico para el país haya sido ofertado para que los estados que tuvieran algún interés presentaran una propuesta, para que se considerara a su entidad para construir esa nueva refinería.

Qué delicado me parece. Lo cual demuestra que no hay una visión, que no hay una estrategia de energía, que no hay un compromiso por que realmente Pemex recobre su posición como una de las principales empresas petroleras del mundo.

Y lo señalo porque también con usted he platicado del compromiso que hizo el presidente Felipe Calderón hace ya más de un año, en octubre de 2009, en el Foro Nacional de Industriales Químicos, señalando... y eso demuestra que no tenía la información que debió haber tenido... comprometiendo que dentro de los siguientes seis meses se iba a concluir la reconfiguración de la refinería de Minatitlán, cosa que no ha sucedido, que lleva un retraso de más de dos años y un sobreprecio, un costo 2 mil millones de dólares más arriba de lo originalmente proyectado.

Que también dentro de los siguientes seis meses, dijo el presidente Calderón, se iba a reiniciar la reconfiguración de la refinería de Salamanca. Y también dentro de esos siguientes seis meses se iba a iniciar la construcción de la nueva refinería Bicentenario. Y quiero decirle, secretaria, que tengo que señalarlo porque efectivamente, como usted lo señaló, se ofertó. La decisión, la toma de una decisión que eminentemente debía ser técnica, compromiso que asumió el presidente Calderón, una decisión eminentemente técnica no tenía por qué haberse ofertado a los estados que presentaran sus propuestas.

Y se lo digo con conocimiento de causa, porque antes de ser candidato y de ser diputado fui secretario de Planeación del gobierno del estado de Hidalgo, y fui yo quien integró el documento que respaldó la propuesta que el gobernador Miguel Osorio presentó...

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Le ruego al diputado Ramírez que sea puntual.

El diputado Ramón Ramírez Valtierra: Voy a concluir mi intervención para hacer rápidamente las preguntas.

Es preocupante que el director general de Pemex salga diciendo a los medios que sería más rentable rentar o comprar refinerías en el golfo alto de México. Y bueno, es más preocupante todavía cuando él comprometió el 11 de marzo de este año, que a más tardar en abril de 2011 se lanzaría la primera licitación para construir las plantas.

Y todavía es más preocupante que un anuncio que el presidente de la República hizo el 18 de marzo de 2008, dando instrucciones a usted, señora secretaria, y al entonces director general de Pemex para que se iniciaran los estudios para que se definiera dónde y cómo se debería construir una refinería.

Y Suárez Coppel ha señalado que la primera licitación para la construcción de las plantas se lanzaría en marzo del 2012, lo cual sería entre el anuncio del presidente, el compromiso...

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Concluya, por favor, diputado.

El diputado Ramón Ramírez Valtierra: ... del presidente y la licitación primera para las plantas cuatro años de distancia. Tiempo de más para la etapa de planeación que el propio presidente señaló el 18 de marzo de este 2010 en la refinería de Tula, Hidalgo.

Y si me permite hacerle preguntas puntuales para también tener respuestas puntuales, señora secretaria. Primero le pregunto...

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Su tiempo ha concluido, diputado.

El diputado Ramón Ramírez Valtierra: ... ¿Se va a construir la refinería de Tula, sí o no? Si la respuesta es sí, que nos diga cuándo se compromete a presentar de manera oficial y pública el proyecto de construcción que señale las etapas y lo que se va a realizar en cada una de ellas y cuánto se va a invertir en cada una de ellas y, por último, cuándo va a iniciar la operación.

Otra pregunta: ¿Cree usted que haya sido justo condicionar al estado de Hidalgo a que adquiriera los terrenos para construir la nueva refinería, siendo éste un proyecto federal? Si la respuesta es sí, le pediría que me dijera si estaría de acuerdo en que se le devolvieran los recursos a Hidalgo.

La última, que nos diga cuándo se va a volver a lanzar la convocatoria para construir la barda perimetral, que por cierto ya se había emitido la convocatoria, que se declaró desierta por falta de capacidad técnica de los contratistas que se inscribieron, cosa que no entendemos. Para nosotros nos queda muy claro que construir la barda perimetral no es construir la refinería.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Diputado, le ruego que termine.

El diputado Ramón Ramírez Valtierra: ... Muchas gracias.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Tiene el uso de la palabra por el Partido Acción Nacional, la diputada Ivideliza Reyes Hernández, para hacer sus comentarios hasta por 5 minutos.

La diputada Ivideliza Reyes Hernández: Quisiera comentarle, estimada secretaria, que hay una preocupación que tenemos los legisladores de Acción Nacional y que seguramente también comparten mis compañeros y toda la sociedad mexicana.

De acuerdo a las cifras de la evaluación del crudo equivalente, publicado en el boletín 260/2005 de Pemex, se calcula que sólo en el área de yacimientos transfronterizos se podrá explotar cerca de 4 mil millones de barriles de crudo equivalente.

Es importante hacer mención que en relación a los yacimientos transfronterizos compartidos entre México y Estados Unidos se han celebrado dos tratados internacionales cuyo objeto común derivó en la creación de reglas bilaterales para el aprovechamiento de dichos recursos.

El primer tratado denominado Tratado de Límites Marítimos entre los Estados Unidos Mexicanos y Estados Unidos de América, firmado por ambos países el 4 de mayo de 1938.

El segundo fue el tratado entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el gobierno de los Estados Unidos de América sobre la delimitación de la plataforma en la región occidental del Golfo de México, más allá de las 200 millas náuticas, firmado por las partes el 9 de junio de 2000.

Este tratado sí reconoce la existencia de yacimientos transfronterizos y establece una moratoria para la actividad petrolera de 10 años, la cual vence en enero de 2011.

Al respecto, me gustaría que nos comente qué está haciendo actualmente la Secretaría de Energía para realizar la exploración y explotación de estos yacimientos. Y qué medidas se tomarán conjuntamente con el gobierno de los Estados Unidos y de Cuba para la realización de dicha exploración y explotación.

Por sus respuestas, muchas gracias.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Gracias, diputada Reyes Hernández. A continuación el diputado Eduardo Mendoza Arellano, por el Partido de la Revolución Democrática, tiene derecho a hacer uso hasta de 5 minutos para hacer sus comentarios a las respuestas de la secretaria.

El diputado Eduardo Mendoza Arellano: Con su venia, presidente.

Desde luego, tuve la fortuna de que pudiera volver a utilizar el tiempo. Mi comentario va en dos sentidos, señora secretaria, es respecto de las reservas en Pemex y es respecto de los gastos de producción en Chicontepec.

Respecto de las reservas, me gustaría comentar algo que es del conocimiento de todos, pero considero oportuno recalcar. En 1980, el 70 por ciento de las reservas que teníamos, tenían 30 años que se habían descubierto, de ese tiempo a la fecha, desde luego, no se hizo gran cosa para explorar y encontrar nuevos yacimientos y nos encontramos finalmente que en 2004 nos encontramos con que sólo había avanzado el 10 por ciento este número.

Es decir, el 80 por ciento de estas reservas provenían de campos cuya antigüedad era superior a los 30 años, pero me llama la atención este dato, 5 años después en 2009 de 80 saltó 15 por ciento y llegó a 95 por ciento.

Es decir, casi se puede decir que 1.5 más arriba de lo que se había tardado en tan sólo 10 años. Luego, entonces, me surge la duda, desde luego, de qué vamos a hacer, cómo vamos a recuperar estas reservas.

Primero. Tuvimos la expectativa de avanzar en aguas profundas. El derrame en BP parece que nos puso los pies en los suelos y, ahora, estamos mirando hacia una política que los concedores a veces la resumen cómo el de recuperar las manzanas mordidas y me pregunto si será suficiente recuperar estas manzanas mordidas, para poder satisfacer y desde luego para poder llevar a delante nuestras reservas.

Todavía más, me parece preocupante, porque en su documento la Comisión Nacional de Hidrocarburos estima que para 2025 tendremos una producción de 3.3 millones de barriles diarios y nos surge la duda, bueno si nuestra producción está en declinación, si el 95 por ciento de lo que tenemos tiene más de 30 años que lo descubrimos, cómo le vamos a hacer, porque no sé si se está contemplando el aumentar el presupuesto de exploración debido a que en este momento sólo se ocupa el 15 por ciento y la misma comisión explica que se tendría que invertir el 30 por ciento, para alcanzar esta meta.

Otro tema que me llama la atención es el tema del gasto de producción en Chicontepec, hay dos maneras de ver el gasto de producción. El primero es tomar los números de lo que nos cuesta producir, según cifras oficiales para el periodo de enero-junio de 2010, el gasto de producción ascendió a 1 mil 244 millones de pesos y se alcanzó una producción de 10.5 millones de barriles.

Esto, desde luego da un precio alentador para Chicontepec que es de 9 pesos barril, sin embargo, en este Congreso de la Unión no aprobamos mil 244 millones para Chicontepec, sino que aprobamos 21 mil 703, o sea 20 mil millones más.

Al hacer la operación aritmética, desde luego, nos va a elevar el costo de 9 a más de 200 dólares y esto desde luego me hace plantearme una pregunta que probablemente sea muy lógica y es qué números debemos aplicar para poder tener una idea real, pues si bien es cierto que algo de los 20 mil millones se fue para llamarlo infraestructura, la realidad es que mucho de ese dinero, finalmente, no va a servir, porque ahora en Chicontepec estamos en regreso a penas a hacer los laboratorios, que por cierto está haciendo una empresa...

Schlumberger que en el mundo ella no se dedica a hacer laboratorios, ella se dedica a hacer servicios. Entonces, esto me llama de manera fuerte la atención.

Quisiera, decirle por último que si nos gastamos todo el presupuesto en Chicontepec y se tenía planificada una obra, todos sabemos que no se hicieron los pozos que se debían realizar, pero sí nos gastamos el presupuesto. Quisiera saber cómo sucedió esto. Por sus respuestas, le agradezco.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias, diputado Mendoza Arellano.

A continuación, el Partido Verde tendrá una participación. Diputado Juan Carlos Natale hará uso de la palabra en voz del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado Juan Carlos Natale López: Buenas noches a los medios, secretaria, gracias por acompañarnos. Diputadas y diputados, gracias por su atención.

El tema es la Estrategia Nacional de Energía, secretaria. Como usted sabe, en el artículo 33 fracción VI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal nos indica muy precisamente, que cada febrero de cada año, el presidente de la república tiene que remitir al Congreso de la Unión, para su ratificación, la Estrategia Nacional de Energía.

En esta ocasión, el presidente no cumplió con la ley, la violó porque no hizo caso de lo que dice, y como usted sabe, el 8 de septiembre fue cuando dio a conocer a esta soberanía la Estrategia Nacional de Energía. Nada más se tomó 148 días después de la fecha que dice la Constitución, para hacernos llegar esta estrategia.

La pregunta muy precisa, secretaria sería, ¿qué explicación razonable nos puede proporcionar usted, a nombre del Ejecutivo representando a la Secretaría de Energía, respecto a la inexplicable tardanza del presidente para publicar este decreto, que lo debió haber hecho en febrero, y por qué?

¿Por qué lo justificarían, porque realmente no es justificable no hacerle caso a lo que dice la ley? Ésa es la pregunta, secretaria, muy concreta y muy rápido. Gracias.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias, diputado. Por parte del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, la diputada Laura Itzel Castillo Juárez hará uso de la palabra hasta por cinco minutos.

La diputada Laura Itzel Castillo Juárez: Gracias, en primer lugar aquí quiero reconocer el valor de la señora del Sindicato Mexicano de Electricistas, Cecilia Figueroa, que ha venido aquí a hacernos ver cuál es la realidad que viven las mujeres trabajadoras, que se han quedado sin empleo a causa de esta política irracional, de esta política que lo que ha buscado es la privatización en todos sus ámbitos, y que es la razón real por la cual se llevó a cabo la extinción de Luz y Fuerza del Centro.

Ése es el origen de la situación que estamos viviendo en estos momentos, por esa razón es que ahora estamos padeciendo una alza en los precios de lo que es la energía eléctrica es derivado de lo que usted aquí, señora Kessel dice que es mentira, y es la entrega total y absoluta de la energía eléctrica, de la producción a los privados.

A los productores independientes de energía. Usted aquí mismo ha señalado que en materia de hidroeléctricas producen un porcentaje importante, yo aquí le diría, que con el 32 por ciento de capacidad instalada producen apenas, el 23 por ciento, mientras que en el caso de los productores independientes de energía, con 23 por ciento de capacidad instalada están produciendo el 32, y que ha habido un incremento.

Y que, cómo es posible que se autorizaron 60 mil millones de pesos de endeudamiento, para que se siga promoviendo la producción por parte de los privados. Éste es un hecho innegable, que aquí de ninguna manera usted nos puede venir a decir, con las cifras que maneja, que no es verdad.

Quiero señalar, que es muy preocupante la corrupción que hay en Comisión Federal de Electricidad, y que la campaña que hicieron cuando se llevó a cabo la extinción de Luz y Fuerza del Centro es que iba a ser más transparente, que iba a haber honestidad, y no sé cuántas otras cosas más plantearon, sin embargo la realidad dista mucho de lo que ahí se señaló.

Simplemente aquí nos viene a señalar que hay una atención ahora más rápida para quienes están pidiendo el servicio. No es así, de ninguna manera es así, y se tiene constancia de toda esta situación de las irregularidades que existen, incluso ahora ya no hay quien conteste de manera personal, sino habla uno a un

call center y cuando finalmente hay una persona que se encuentre del otro lado del teléfono incluso ni siquiera saben en dónde se localizan las colonias, cuando llegan no cuentan con el equipo adecuado para realizar el trabajo y desafortunadamente debido a esta situación existen accidentes que nosotros hemos visto a pesar de que se ha tratado de ocultar.

Es lamentable que en manos del señor Néstor Moreno haya quedado toda la operación, a partir de la extinción de Luz y Fuerza del Centro, y que se haya llevado a cabo la contratación, se conoce que son más de mil contratos para empresas privadas de muy baja calidad que no han capacitado a sus trabajadores y que incluso los tienen sometidos a jornadas muy largas, sin que tengan la experiencia para poder llevar a cabo el trabajo de manera adecuada.

Aquí sí le quiero decir sinceramente que son una bola de mentiras las que usted está diciendo en cuanto al servicio que se presta por parte de la Comisión Federal de Electricidad y si no, simplemente hay que salir y preguntarle a la gente cómo se encuentra la situación y cómo están elevándose las tarifas, por lo cual hay gente que se encuentra indignada en distintas partes de esta zona centro del país por la diferencia que hay en las tarifas que pagaban anteriormente y las tarifas que ahora pagan y, desde luego, por la calidad en el servicio. Ya señalaba el caso concreto de las explosiones que se han dado.

Quiero hacer entrega de la propuesta que han planteado...

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Concluya, diputada.

La diputada Laura Itzel Castillo Juárez: Desde el Sindicato Mexicano de Electricistas, propuesta que se hizo también desde distintas fracciones parlamentaria —voy a concluir— porque me parece que sería importante que se impulsara el que efectivamente hubiera una nueva empresa en el área central del país, como lo han venido planteando los trabajadores del Sindicato Mexicano de Electricistas.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias, diputada. El diputado...

El diputado José Erandi Bermúdez Méndez: Presidente.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: El diputado Pedro Jiménez León...

El diputado José Erandi Bermúdez Méndez: Presidente.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Sí, diputado.

El diputado José Erandi Bermúdez Méndez: Quiero pedirle algo a los oradores que continúan si se pueden conducir con respeto en este recinto y hablar con el respeto...

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Gracias por la observación, diputado, en un momento más así lo haré.

Del Grupo Parlamentario de Convergencia, el diputado Pedro Jiménez León...

La diputada Laura Itzel Castillo Juárez: No se puede reconvenir a ningún diputado de acuerdo a la Constitución; y no sé si necesita porra...

El diputado José Erandi Bermúdez Méndez: Es un exhorto...

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Les ruego por favor omitir el diálogo que no está permitido y no está previsto en la reglamentación correspondiente.

La diputada Laura Itzel Castillo Juárez: ... que me va a reconvenir. Respeto... requiere que se le...

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: A ver, le solicito, diputada, que nos permita continuar con la sesión.

El diputado Pedro Jiménez León, a quien correspondería hacer uso de la palabra de nueva cuenta, ha dejado por escrito una serie de planteamientos que hago entrega a la secretaria de Energía. Y, por otro lado, corresponde ahora por el Grupo Parlamentario del Partido de Nueva Alianza hacer uso de la palabra hasta por cinco minutos para sus comentarios.

La diputada Elsa María Martínez Peña: Gracias, diputado presidente.

Señora secretaria, en esta oportunidad abundaré en el tema de los costos de la energía para los consumidores mexicanos. En diversos medios se ha señalado la idea de que el crecimiento y la participación de particulares en la generación de energía eléctrica forman parte de una estrategia del actual gobierno que consiste en favorecer este fenómeno a partir de diversas medidas regulatorias y administrativas.

En este sentido, el gobierno federal habría sobreestimado la demanda de energía eléctrica para justificar la creciente participación de productores privados.

Tal situación ha ocasionado un superávit en la capacidad de generación de energía eléctrica pues tanto el sector público como los generadores privados han incrementado sus actividades al respecto, para satisfacer una demanda que realmente es menor a la que el mercado nacional presenta.

De este modo la inversión pública en fortalecer la capacidad de energía eléctrica necesariamente repercute en las tarifas eléctricas. Esto último es sumamente delicado porque afectan directamente los bolsillos de los consumidores y resta competitividad a la economía mexicana, situación que nos aleja del objetivo de detonar el desarrollo nacional.

Por esta razón, señora secretaria, es imperativo que el gobierno federal ofrezca una explicación puntual sobre estos señalamientos que provienen de diversos sectores de la sociedad civil, porque tienen que ver con la economía familiar, con el fortalecimiento de la planta productiva nacional y con el compromiso de garantizar la seguridad energética del país.

De manera especial, debemos pensar en los consumidores pero, sobre todo, en aquellas familias de escasos recursos que por desgracia son mayoría en nuestro país. Ya de por sí tienen que sufrir la molestia de enfrentar errores e ineficiencias en el registro y determinación del consumo eléctrico que en ocasiones se plasma en recibos de cobro por cantidades exorbitantes, como es el caso de numerosos consumidores en el centro del país, donde han llegado recibos por 35 mil o hasta 60 mil pesos.

Para el consumidor esto es una verdadera pesadilla, ya que para solicitar la corrección de estos errores tienen que enfrentarse a una maraña burocrática que lo deja en total estado de indefensión, sin posibilidad de solucionar de manera satisfactoria y expedita una situación que se origina en la ineficiencia e insensibilidad de la empresa.

Sin embargo, el asunto de fondo es que el precio al consumidor de la energía eléctrica es elevado y que aspectos como el de la creciente participación de los generadores particulares no solamente repercute en el alto costo de las tarifas, sino que es un elemento que en un momento dado puede poner en riesgo las... rectoras del Estado, en la materia y condicionar nuestra independencia en lo que se refiere a determinar la política energética en materia de generación de energía eléctrica. Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias, diputada.

Ha terminado la participación de los grupos parlamentarios correspondientes al posicionamiento y primera ronda de comentarios. Los grupos parlamentarios se han inscrito para la siguiente ronda de preguntas, respuestas y comentarios a los siguientes diputados: Nueva Alianza, Elsa María Peña, Partido del Trabajo, Laura Itzel Castillo Juárez; Partido Verde Ecologista, Juan Carlos Natale López; Partido de la Revolución Democrática, Eduardo Mendoza Arellano, Partido Acción Nacional, Nelly del Carmen Márquez Zapata y Partido Revolucionario Institucional, diputado Ramón Ramírez Valtierra.

Por parte del Partido Nueva Alianza, tiene derecho ha hacer uso de la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Elsa María Martínez Peña.

La diputada Laura Itzel Castillo Juárez: El acuerdo de quién o qué, a ver...

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Permítame, diputada, nada más para comentar.

En el acuerdo que hizo la Junta de Coordinación Política y que posteriormente se estableció en la página dos de tres... Si diputado González.

El diputado González : ...termine el proceso...

La diputada Laura Itzel Castillo Juárez: Ya quieren tronar la reunión para que...

El diputado González : Quieres acabar la reunión...

La diputada Laura Itzel Castillo Juárez: Déjala que conteste, creo que tiene la capacidad para contestar...

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Permítanme diputados. Les agradecería que se abstuvieran de generar diálogos y tratemos de concluir.

Voy a tratar de contestar la pregunta que hace la diputada Castillo. En el documento correspondiente dice: “En cada ronda la secretaria contará con cinco minutos para sus respuestas”, y dice: “los grupos parlamentarios contarán con cinco minutos para hacer comentarios sobre las respuestas a las preguntas realizadas”. Ésa fue la ronda que acaba de terminar, es decir, los comentarios de los grupos parlamentarios a las respuestas que dio la secretaria.

Se hicieron nuevos planteamientos, el acuerdo también y que la secretaria aceptó es que aquellas preguntas que adicionalmente se plantearan serán recogidas por ella y enviadas posteriormente por la vía escrita para darle respuesta a cada uno de los grupos parlamentarios y a los legisladores en particular. De manera tal que para continuar se le concede el uso de la palabra a la diputada de Nueva Alianza, Elsa María Martínez Peña.

La diputada Elsa María Martínez Peña: Gracias, presidente.

Señora secretaria, un tema que necesita plantearse con la mayor amplitud posible es el relativo a la energía nuclear. Durante muchos años la generación de energía a partir de reactores nucleares ha suscitado un intenso debate en torno a los riesgos que implica para la seguridad de los trabajadores que operan las plantas generadoras y, sobre todo, la población y el medio ambiente en casos de accidentes graves.

Sin embargo, en la perspectiva del agotamiento de las fuentes fósiles de energía y de la necesidad de garantizar la seguridad energética de México, es importante que se definan los alcances que la energía nuclear puede y debe desarrollar en nuestro país.

En la estrategia nacional de energía se establece como uno de los objetivos fundamentales diversificar las fuentes de energía, incrementando la participación de tecnologías limpias que incluyan a las energías renovables, grandes hidroeléctricas y energía nuclear.

De esta manera se disminuirá la dependencia de combustibles fósiles y se reducirán las emisiones de gases de efecto invernadero. Las plantas nucleares requieren una gran inversión, su costo se eleva más del doble de alguna planta hidroeléctrica, carboeléctrica o geotermoeléctrica y el tiempo de construcción es igualmente más prolongado, se requiere de hasta 10 años para construir las centrales nucleares.

Sin embargo, en la propia estrategia nacional de energía se dice que la energía nuclear presenta menor costo de operación, sus costos variables, especialmente el de su combustible, son reducidos y poco vulnerables a fluctuaciones del mercado y ofrecen una mayor garantía en la seguridad de suministro energético a largo plazo.

Se afirma que la Secretaría de Energía, en uso de su atribución de definir y coordinar la política energética del país analiza la conveniencia de incrementar sustancialmente la generación de energía a partir de esta fuente. Que la tecnología nuclear se presenta como una opción madura para el incremento de la capacidad de generación, ya que en el desarrollo de los nuevos reactores se han incorporado los avances en materia de seguridad que requiere la industria.

En este orden de ideas, señora secretaria, le pregunto: si la energía nuclear tiene las bondades de diversificar la matriz energética, disminuir nuestra dependencia de combustibles fósiles y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, ¿cuáles serían los principales riesgos que usted vería en un incremento sustancial en el uso de esta fuente de energía?

En este sentido, ¿cuáles condiciones han cambiado en materia de tecnología, seguridad y viabilidad financiera desde los años que se construyó la central Laguna Verde hasta el día de hoy en que se plantea la intención de incrementar la capacidad de generación a partir de la energía nuclear?

Finalmente, ¿cuáles son los esquemas de financiamiento que vislumbra usted para, en su caso, acumular los recursos necesarios para multiplicar la capacidad de generación nuclear? ¿Qué papel jugarían los inversionistas privados y cómo entendería usted la noción de soberanía energética en este proceso?

Por sus respuestas, muchas gracias.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias, diputada Martínez Peña.

A continuación, por el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, la diputada Laura Itzel Castillo tiene hasta 5 minutos para formular su o sus preguntas.

La diputada Laura Itzel Castillo Juárez: Yo quisiera preguntarle qué respuesta se les va a dar a las mujeres trabajadoras que se han quedado sin empleo a partir de la extinción de Luz y Fuerza del Centro.

Además, señalar que aquí, en esta Cámara de Diputados incluso la Auditoría Superior de la Federación señaló que a partir de la intervención que ustedes hicieron con relación a las oficinas en las que se encontraba operando Luz y Fuerza del Centro, resulta que no pudieron concluir la auditoría que tenían en puerta, la auditoría que se estaba realizando.

Y que además hay una cuestión que se señaló que era sui géneris, ya que no existe un informe. Que eso es lo que quisiéramos pedir, un informe real a partir del decreto de extinción de Luz y Fuerza del Centro, del mobiliario que se encontraba, de los inmuebles, incluso de las pertenencias de los propios trabajadores, ya que hubo toda una serie de irregularidades durante el proceso. Y todo ello se ha manejado con gran opacidad.

Estaríamos solicitándole, señora secretaria, que se rindiera un informe con relación a toda esta situación. De igual manera señalar que el 9 de diciembre, apenas, se hizo una reforma al estatuto orgánico de la Comisión Federal de Electricidad, y que hay cuatro subdivisiones en el valle de México, norte, centro y sur. Sin embargo, con relación a esto no se ha dado tampoco la información en torno a la misma entrega-recepción, ya que se encontraba en comodato el SAE.

Y sin embargo esto estaba planteado para tres años, y ustedes se han negado a considerar la figura de patrón sustituto. Sin embargo, recientemente han constituido, a partir de esta reforma que se ha llevado dentro de la misma Comisión Federal de Electricidad. Pues ahora sí que esta subdivisión dentro de la misma institución. Esto se hizo por el órgano rector que usted preside dentro de la propia Comisión Federal de Electricidad. Hay una serie de denuncias con relación a esta opacidad, mediante la cual se han venido manejando. Y aquí le pediríamos concretamente que se diera la información al respecto.

En torno a los productores independientes de energía, la preocupación grande que existe es que se está promoviendo la instalación de termoeléctricas, y que estas termoeléctricas importan gas. Este gas se está importando de Perú, y se está importando a más de seis veces su valor. Ésa también es la razón por la cual se

han incrementado los precios de la energía eléctrica, y por eso se tiene que pagar más del consumo doméstico en las distintas viviendas de todas las familias que habitan estos hogares en nuestra nación.

Por esa razón es importante que se replantee la política, es importante que se transparente aquí todo lo relacionado con estos contratos que se han dado a los productores independientes de energía, porque son contratos que finalmente le están perjudicando a la nación. ¿Por qué digo esto? Porque estos contratos que se establecen con las empresas privadas señalan que si no se les compra la energía de todas maneras se les tendrá que pagar por la capacidad instalada.

Señora secretaria, yo le diría que los documentos que nosotros tenemos y los números hacen constar que la política que se está siguiendo en materia energética va al despeñadero con todo este proceso de privatización. Yo le preguntaría: ¿Vamos a continuar de esta manera?

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias, diputado Castillo. A continuación el diputado Juan Carlos Natale López, por el Partido Verde Ecologista de México, tiene el uso de la palabra para formular preguntas hasta por 5 minutos.

El diputado Juan Carlos Natale López: Gracias, presidente.

Secretaria, hace una semana aproximadamente nos enteramos por la prensa del pomposo anuncio que hizo el presidente Calderón, del atlas del potencial eólico y solar de nuestro país con base en el que nos dice que actualmente la capacidad instalada en el país asciende a 500 megawatts entre proyectos públicos y privados, y que en el 2012 esto se va a incrementar como una meta para más de 2 mil 200 megawatts.

Las inversiones estimadas en esos proyectos son de más de 5 mil 500 millones de dólares y la capacidad, se espera que el 4 por ciento de la capacidad eléctrica instalada en México provenga de esta tecnología en el 2012.

Derivado de esto, qué fue lo que cambió en el curso de ocho meses para estar en condiciones de anunciar en el contexto de la recién concluida reunión multilateral de la COP-16, un atlas del potencial eólico y solar de nuestro país, cuando en abril de 2010, ni siquiera nos mencionó al Congreso de la Unión en el marco del análisis y discusión de la Estrategia Nacional de Energía esto. ¿Significa que ya no quieren los 120 millones

de pesos por año durante los próximos cinco años, que nos dijo se requerirían para concluir el inventario nacional de energías renovables o cuál es la razón?

Me gustaría que explicara a esta soberanía cuáles son los proyectos de generación de energía eléctrica a partir de fuentes eólicas que le hacen suponer que la capacidad de generación a partir de este tipo de fuente pasará de 500 megawatts a 2 mil 200 megawatts en el 2012. Sobre todo porque de acuerdo con los programas de la Comisión Federal de Electricidad no se tienen identificados proyectos que permitan suponer la acumulación de esta capacidad en los próximos dos años.

Por último, secretaria, aprovechando mi tiempo, preguntarle, cómo es posible que un proyecto palomeado y como usted también lo dijo, que era una proyecto viable, lo reconoció, que era estratégico para el país, el asunto de Hidalgo, donde ya lleva casi un año que el presidente Felipe Calderón promete y promete y nada —como dice la canción— que se va a hacer esa planta en Hidalgo.

Se han invertido mil 500 millones de pesos, más de mil 500 millones de pesos, que Hidalgo, creyendo en la palabra del presidente que se iba a invertir en este estado, tuvo a bien a ciegas endeudarse con un crédito para el desarrollo del estado y del país y que hoy por hoy no se ha visto el resultado y ha dejado a un país endeudado.

¿Acaso hay que seguir creyendo en la palabra del presidente? Secretaria, le pregunto en su calidad de titular de la dependencia, ¿tiene la instrucción de cumplir esto a través del presidente de la República? ¿Lo va a cumplir o nos va a seguir engañando a más de casi un año de que no ha cumplido la palabra de hacer esta planta en el estado de Hidalgo?

Son dos preguntas muy concretas, secretarias, le agradezco su atención. Gracias.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Gracias, diputado Natale. El uso de la tribuna ahora para el diputado Eduardo Mendoza Arellano, del Grupo Parlamentario del PRD, hasta por 5 minutos para formular preguntas.

El diputado Eduardo Mendoza Arellano: Señora secretaria, en México, el Centro de Investigaciones Avanzadas del IPN fue pionero en el desarrollo fotovoltaico. Desde hace más de 25 años inició trabajo, sin que hasta el momento tengamos tecnología propia.

Mi pregunta sería: ¿Cómo coadyuva la Secretaría de Energía con las instituciones educativas para hacer realidad la tecnología?

La segunda, sería si bien es cierto que las energías sustentables, no solamente están en boga, sino son una necesidad, mi pregunta sería que tanto hemos desarrollado nosotros de tecnología sustentable.

Le pediría su comentario respecto de qué nos serviría al país tener una gran cantidad de proyectos sustentables, si nosotros no desarrollamos la tecnología y, finalmente, son cosas del exterior.

También, le quisiera comentar que a finales de 2007 había en el mundo una superficie instalada de aproximadamente 208 millones de metros cuadrados de calentadores solares de agua, de los cuales a México le correspondían 1 millón aproximadamente de metros cuadrados, para 2012 se habla de tener 1 millón 800 mil metros cuadrados, es decir, aproximadamente 800 mil metros cuadrados más. Me gustaría que me reafirmara este número y desde luego si me pudiera hacer comentarios si en realidad se puede alcanzar esta meta, como le piensan hacer.

Respecto del tema que hablaban de eólica, los datos de los que dispongo me dicen que nosotros no tenemos la tecnología para evaluar de manera exhaustiva y que ese laboratorio nacional de energía renovable de Estados Unidos quien lo está realizando, me gustaría que me confirmara, usted, o que me diera la buena noticia de que ya tenemos nosotros la tecnología en nuestras instituciones de educación.

Le quisiera comentar, también, que en la Ciudad de México y su área metropolitana habitan cerca de 20 millones de personas, como todos los sabemos que generan 20 mil toneladas de basura diaria, me gustaría saber si hay alguna proyección de inversión para poder aprovechar esta basura, debido a que inclusive cerca del 45 por ciento de esta basura se considera que está compuesta de desechos alimenticios que podrían ser llamados biomasa.

También, le quisiera comentar que obra en mi poder un dato que me gustaría que me pudiera en un momento dado rectificar o reafirmar, y es que más de 6 millones de personas se encuentran sin energía y sin posibilidades de tener estos servicios por parte de Comisión Federal de Electricidad.

Me gustaría saber su opinión y preguntarle qué opina, usted, que a la par del desarrollo de la capacidad instalada se desarrollara la infraestructura para utilizar esa capacidad instalada. No me he subido al barco de criticar la capacidad instalada, porque creo que no podemos hacer una evaluación hasta en tanto no tengamos la infraestructura que necesitamos para consumir esa capacidad. Considera usted que van a la par o considera usted que es dispar esta capacidad.

También, le quisiera comentar respecto de la energía geotérmica, concretamente de Cerro Prieto y de los Azufres, que según los números que tengo se tiene una reserva aprobada de más de 1 millón de kilowatts, perdón, y la reserva probable además, es de más de 1 millón 400 mil kilowatts.

Con base en estos números, quisiera preguntarle en algún momento y dada la gran capacidad que tenemos instalada, tenemos posibilidades algún día de ser exportadores de energía eléctrica, digo, vendemos petróleo al mundo, le vendemos petróleo.

Creo, según los números con los que cuento, que con la riqueza natural que México tiene podría abastecer de energía a toda América, según los números me gustaría, si usted los tiene a la mano, si no, con gusto que me los envíe.

Por último, me gustaría insistir de nuevo respecto de las reservas con un dato de la ASPO de 2008, en donde nos dice que se piensa que hemos tocado el punto crítico en la producción de hidrocarburos en el mundo. Nos entrega inclusive una gráfica que desafortunadamente no voy a poder publicar, sin embargo, dado los números que nosotros tenemos me gustaría saber si usted opina que si hemos tocado el punto más álgido en la producción y si fuera así y si fuera a declinar, cómo podríamos nosotros sortear esta situación. Por sus respuestas, le agradezco.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias diputado.

A continuación la diputada Nelly del Carmen Márquez Zapata del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hará sus planteamientos, hasta por cinco minutos.

La diputada Nelly del Carmen Márquez Zapata: Gracias, presidente. Para el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Cámara de Diputados es motivo de orgullo, compromiso y responsabilidad proceder al análisis de la situación del sector energético del país, porque se trata de una de las palancas fundamentales del desarrollo nacional.

Somos conscientes del gran reto que representa convertir al sector, en uno que sea cada vez más competitivo y eficiente capaz de desarrollar a plenitud su potencial para beneficio de todos los mexicanos. Para nosotros los legisladores de Acción Nacional, por supuesto que es un orgullo el que durante la actual administración federal se hayan emprendido importantes acciones que modifican la fisonomía del sector energético, y saber que México cuenta ahora con un marco legal que permita alcanzar una operación más eficiente y transparente.

En ello reconocemos el compromiso y las acciones de la Sener, para consolidar un sector energético más competitivo, más seguro, y más sustentable en beneficio de las mexicanas y los mexicanos. Todo indica, señora secretaria, que se cumple cabalmente el objetivo de dotar al sector energético mexicano con una Estrategia Nacional de Energía que defiende el rumbo del sector, con visión a largo plazo, por supuesto, para los siguientes 15 años.

Las acciones para la sustentabilidad del sector, y el cuidado del medio ambiente resultan destacables, pues ahora, a pocos días de la COP16 celebrada en Cancún resaltamos la importancia y el compromiso con el cuidado del medio ambiente, así como de las acciones que minimicen cada vez más, la terrible amenaza del calentamiento global.

Reconocemos, señora secretaria su compromiso con buscar soluciones a la problemática del calentamiento global, así como el desarrollo de acciones con visión de largo plazo hacia una mayor sustentabilidad, y hacia una cabal protección de energías limpias en México.

En este sentido entendemos que al inicio de esta administración, la capacidad instalada de generación eléctrica con energía eólica era casi nula; entendemos que se llevan a cabo importantes acciones para

impulsar el desarrollo de las tecnologías limpias. Sabemos que ahora se cuenta con una capacidad superior a los 520 megawatts.

Sabemos que se avanza para cumplir la meta de alcanzar al final de esta administración llegar a proveer el 26 por ciento del total de la generación eléctrica nacional, a partir de energías renovables. Los avances para introducir en el país fuentes de generación solar, eólica y de biogás realizados por esta administración son inobjetable, y sin duda suman a México, de manera positiva y proactiva a los esfuerzos que a nivel mundial se realizan en contra del calentamiento global.

Así celebramos las acciones que consolidan el avance del país hacia un uso más eficiente de la energía, a través de la emisión de normas, y la instrumentación de programas que estén apoyando a las familias de menores recursos, para ahorrar energía. Concretamente, nos satisface el Programa de Sustitución de Electrodomésticos para el Ahorro de Energía, con el que entendemos que se han logrado reemplazar un total de 700 mil electrodomésticos ineficientes, lo que representa un paso muy significativo para el sector de energía en México.

Nos complace también, la publicación del Programa Nacional de Aprovechamiento Sustentable de Energía 2009-12 publicado a finales del año pasado, en donde el gobierno federal ha identificado siete áreas de oportunidad *coefectivas* para lograr el óptimo aprovechamiento de la energía, y generar ahorros sustanciales para el país, en el mediano y largo plazo.

Celebramos también la aplicación del Programa para la Promoción de Calentadores Solares de Agua en México, que entendemos alcanzó un cumplimiento del 91 por ciento, respecto a la meta establecida en 2009, de 250 mil metros cuadrados instalados.

En materia de hidrocarburos somos conscientes de que se llevan a cabo acciones para fortalecerlos y darles más valor. Sabemos que la inversión pública de la industria petrolera ascendió a casi 1 billón de pesos durante la presente administración.

Pero creo que aquí lo más importante es que los años pasados, en las administraciones pasadas, dos, tres, cuatro pasadas, nunca había habido ese tipo de inversión como la que hoy está habiendo en el gobierno federal. La labor de la Secretaría de Energía ha permitido a México avanzar sustancialmente en uno de los

principales retos que enfrenta la humanidad, como e el calentamiento global a través de la generación de energías limpias.

Así que, secretaria, le agradezco esta comparecencia y quisiera además —para terminar mi participación— felicitarla porque usted es parte del gobierno del presidente Calderón, que salvó a México de un peligro que se llamaba Andrés Manuel López Obrador.

Muchas gracias.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Tiene el uso de la palabra, por el Partido Revolucionario Institucional, el diputado Eduardo Bailey Elizondo.

El diputado Eduardo Alonso Bailey Elizondo: Gracias.

Bienvenida, secretaria Georgina Kessel. Como usted sabe, en el seno del pleno de esta Cámara de Diputados se ha planteando la constitución de una comisión especial que dé seguimiento e investigue algunos señalamientos y cuestionamientos por parte de algunos medios de comunicación en relación a algunas prácticas no éticas y presumibles de corrupción en el manejo de los contratos anteriores, por parte de Petróleos Mexicanos, donde se involucra a algunos funcionarios, incluso se mencionan algunos altos mandos de personajes partidistas del partido en el gobierno, y quisiéramos saber qué está haciendo esta secretaría en relación a este tema, si se le está dando algún seguimiento, si efectivamente hay información que pueda proporcionar esta secretaría al respecto.

De esto se deriva una preocupación también que quisiera manifestar, que es el punto medular o central de mi intervención y es en relación a los nuevos contratos de incentivos o incentivados como se les conoce, que con base en la nueva legislación y a la reforma que se logró en el 2008 surgen las dudas y la preocupación de compañeros legisladores de si no podrán estar en riesgo de llevar el mismo rumbo de ser posteriormente cuestionados por la falta de transparencia, ya que incluso el propio Consejo de Administración de Pemex está haciendo cuestionamientos en relación a los procedimientos que están llevando a cabo en la preparación de los que serán los documentos o los contratos base para las licitaciones correspondientes.

Es por ello que es indispensable, señora secretaria, que este punto sea puesto en la dimensión correcta y de manera puntual en las evaluaciones que esta secretaría haga en el manejo de estos contratos, ya que son los nuevos instrumentos a través de los cuales Petróleos Mexicanos podrá incluir dentro de su esquema de licitaciones aquellas opciones de diversas empresas que podrían participar y, como bien lo sabemos, en el artículo que ha sido modificado principalmente derivado del 27, del ramo del petróleo en la Constitución, el artículo 6o, y posteriormente queda también en el 55 de la propia reglamentación. Es precisamente las formas en que pueden elaborarse estos contratos.

Y nos queda la duda si esto no tendrá el manejo discrecional que han tenido los contratos anteriores. Es por ello, que es importante que esta secretaría nos pueda proporcionar —y es una de las atentas solicitudes— en el corto plazo la información relacionada a estos contratos en cuanto a los campos que están son productos de estas licitaciones. Sabemos que es son los campos maduros de Santuario, Carrizo entre otros.

¿Cuál es el monto de estas licitaciones? ¿Qué empresas son las que están participando?, y además saber ¿Por qué el consejo de administración está cuestionando la forma que se está llevando la elaboración de estos contratos y las licitaciones correspondientes?

Por último, otros dos cuestionamientos más, primero, ¿Cuál es el status que guardan los contratos relativos a estos pozos maduros en éste momento?, y también ¿Cuáles serán los mecanismos de transparencia para acceder a los mismo por parte de este Poder Legislativo?

Finalmente, le solicitaría una gestión ante Pemex para contar con un ejemplar de dichos contratos referidos a estos pozos maduros a los que me refería.

Por último, aprovechando el tiempo y aunque no es el tema exacto y no corresponde necesariamente a lo que son los contratos incentivados, quiero hacer una pregunta adicional en relación a esta época invernal que se avecina, qué va hacer la Secretaría de Energía en relación a las altas tarifas que seguramente van a padecer muchos mexicanos en cuanto a las tarifas de luz y gas, para atenuar este impacto en todo lo que son las zonas residenciales y las zonas populares por los altos consumos y las altas tarifas que padecemos, al igual que se verá afectada nuestra industria.

Es también un cuestionamiento, en el sentido de si no será mejor darle mayor autonomía a la Comisión Reguladora de Energía, a efecto de que en base a una política de desarrollo, y no a un sólo afán de recaudación como es la política actual que lleva a cabo la Secretaría de Hacienda, pudiéramos, al modificar las leyes competentes darle mayor fortaleza a una Comisión Reguladora de Energía, que sin duda debiera ser la encargada de definir las tarifas de luz y gas en base a un modelo de desarrollo y no en base a un modelo recaudatorio como actualmente lo hace la Secretaría de Hacienda. Es cuanto, gracias por sus respuestas.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Gracias, diputado Bailey. Estamos justo a la mitad de esta sesión de comparecencia. Declaro un receso de cinco minutos para que cada quien haga de ese tiempo lo que mejor le convenga.

(Receso de 5 minutos)

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Señores legisladores, sean tan amables de pasar a ocupar sus lugares.

Bien, vamos a continuar, a reanudar la sesión. Como es público y notorio, primero, espero que estos minutos hayan sido de utilidad para todos. Por otra parte, es bastante claro que el formato está diseñado para que hablemos los legisladores y esto es lo que está ocurriendo. Sin embargo, para estos 30 minutos de exposición a la secretaria se le conceden maravillosos 5 minutos para que conteste todo lo que le sea posible.

La secretaria Georgina Yamilet Kessel Martínez: Haré mi mejor intento, diputado presidente. Si me permiten, creo que han sido varios legisladores los que han hablado sobre extinción...

La diputada : ...

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Estamos siguiendo un acuerdo que está preestablecido y con base en ello nos hemos manejado. Yo dificultaría que hagamos cambios sobre la marcha. Yo lo que pediría es que nos apeguemos estrictamente a lo conveniente.

Tiene la palabra la secretaria Kessel.

La secretaria Georgina Yamilet Kessel Martínez: Muchísimas gracias, presidente, nuevamente. Creo que varios de los legisladores se han referido a la parte de la extinción de Luz y Fuerza del Centro. Yo quisiera recordarles lo que comenté desde el inicio de la comparecencia en mi posicionamiento inicial, en donde insistía yo en las razones por las cuales se extinguió la empresa.

Aquí quisiera insistir en el punto que fue publicado dentro del mismo decreto de extinción y que ha sido también informado por varias dependencias e incluso varios funcionarios de la administración pública federal.

Primero. Los costos de Luz y Fuerza del Centro casi duplicaban los ingresos por ventas. Ése es el primer punto.

Segundo punto. El porcentaje de pérdidas totales de energía era casi tres veces superior al observado por la Comisión Federal de Electricidad.

Tercero. Sus obligaciones no se cubrían totalmente con recursos propios y se incrementaron las cuantiosas transferencias por parte del gobierno federal ante la imposibilidad de que la empresa alcanzara la autosuficiencia financiera.

También tengo resultados. A un año de la extinción de Luz y Fuerza del Centro hemos avanzado en diversas áreas. El primer lugar, les recuerdo nada más que del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2010 se reasignaron alrededor de 18 mil millones de pesos a otras áreas que consideró esta soberanía que eran prioritarias.

También les recuerdo que hemos informado al público en general que Comisión Federal de Electricidad ha atendido más de 307 mil nuevas solicitudes y han normalizado el servicio de 564 mil usuarios. Antes el usuario se tardaba 2 semanas en conectarse y ahora el tiempo de conexión en baja tensión se ha reducido a poco más de 14 horas y en media tensión a menos de 40 horas.

También se ha logrado abatir los rezagos que Luz y Fuerza del Centro tenía en las solicitudes de conexión. Aquí pongo énfasis en un dato. Había solicitudes, encontramos solicitudes de conexión desde el año 2002 que no habían sido atendidas, a pesar de que los usuarios habían realizado ya los pagos correspondientes.

Así también para que pudiéramos hacer mucho más ágil el pago de las facturas, Comisión Federal de Electricidad cuenta hoy con más de 4 mil puntos de pago, que por cierto no cobra ninguna comisión para realizar los pagos ahí. Y que se han abierto 81 nuevos centros y módulos de atención al cliente.

También se han terminado 15 grandes obras necesarias para la operación y expansión del sistema eléctrico, entre ellos, y aquí quisiera poner también mucho énfasis, la subestación Deportiva. Esa subestación tenía ya 3 años de haber terminado su construcción, y simple y sencillamente nos enfrentamos ante la negativa a hacer la conexión correspondiente.

Yo en este sentido creo que la extinción de Luz y Fuerza del Centro... insisto, tenemos muchas cosas todavía que mejorar, no tengo la menor duda. Dijimos todo el tiempo que se iba a lograr la modernización, que éste iba a ser un proceso gradual. Sin embargo, tenemos buenos resultados a un año de extinción de la empresa.

Y, diputado Ramírez, en relación con la refinería usted me hace la pregunta directa de si tiene mi compromiso de que esa refinería se va a construir. Y yo lo he dicho públicamente, señor diputado, se lo he dicho a usted en reuniones que hemos sostenido, también se lo he dicho al gobernador de Hidalgo, y lo he dicho de todas las formas: hay un compromiso de construir esa refinería; está en proceso actualmente la elaboración de las ingenierías de detalle.

Tenemos que cumplir conforme a normas y procedimientos internacionales. Tenemos que cumplir con las etapas de planeación del mismo, para de una o de otra forma reducir al mínimo posible cualquier problema que se pueda presentar en términos de sobrecostos y demás.

Otro de los aspectos es el de las reservas probadas. En ese caso también, efectivamente, se había reducido el tamaño de las reservas probadas. Sin embargo, quiero insistir en este punto, gracias a los montos de inversión que se han canalizado al segmento de exploración, en particular de Petróleos Mexicanos, de PEP, gracias a ese incremento, que por cierto ha sido, comentaba yo hace un momento, cinco veces la inversión que existía en el segmento de exploración respecto a lo que teníamos por ejemplo en la década de los noventa.

Sí quiero insistir en este punto. Hemos logrado con eso aumentar la tasa de restitución de reservas. Ésta es una inversión que va a reflejar los resultados. Y sus frutos de hecho estamos empezando a ver algunos de

ellos. Pero la gran mayoría de esos resultados los vamos a tener en el mediano plazo. Y lo que estamos observando hoy es resultado también de las acciones instrumentadas en el pasado.

Y se me terminó el tiempo.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias, secretaria.

Yo quisiera ahora pedir al Partido Nueva Alianza... si la diputada Elsa María Martínez Peña tiene interés en hacer uso de la palabra tiene hasta cinco minutos para hacer sus comentarios.

La diputada Elsa María Martínez Peña: Gracias, presidente.

Señora secretaria, las energías limpias constituyen un elemento fundamental para lograr que la generación y el consumo de energía formen parte de un proceso totalmente sustentable, que no solamente garantice la seguridad energética del país, sino que además preserve el medio ambiente y asegure un planeta habitable para las siguientes generaciones.

En este sentido cabe señalar que México y el mundo se han planteado la estrategia de transición energética para disminuir gradualmente el uso de combustibles fósiles y acrecentar la utilización de fuentes renovables y limpias de energía.

En el caso de México existe la Estrategia Nacional para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía, que por ley es el mecanismo mediante el cual el Estado mexicano impulsará las políticas, los programas, las acciones y los proyectos encaminados a conseguir una mayor utilización y aprovechamiento de las fuentes de energía renovable y las tecnologías limpias, y a promover la eficiencia y sustentabilidad energética, así como la reducción de la dependencia de México de los hidrocarburos como fuente primaria de energía.

Desde la perspectiva de la seguridad energética es evidente que la producción de hidrocarburos del país está en declive y que en el futuro el petróleo se va a acabar o su exploración y producción tendrá costos insostenibles esto y fenómenos asociados al cambio climático nos obligan a intensificar la transición energética y elevarla al rango de asunto de seguridad nacional.

Al respecto, en el Cuarto Informe de Gobierno del presidente se establece que las metas para el año 2012 consisten en reducir un 4.75 por ciento la generación de energía eléctrica a base de combustibles fósiles, así como incrementar en 3.95 por ciento la generación con fuentes renovables. Sin embargo, en el mismo documento se informa que en 2010, la capacidad de generación eléctrica del país estuvo conformada en 73 por ciento por combustibles fósiles y en 27 por ciento de energía limpia, pero si quitamos de ésta última las grandes hidroeléctricas, el porcentaje se reduce a 3.3.

En fin, es necesario que México intensifique su transición energética, que además traerá como consecuencia positiva la disminución de la dependencia petrolera de las finanzas públicas. Se trata de una necesidad estratégica y en ello deben participar todos los sectores para transformar el actual panorama donde lo que se expande con riesgos y costos sociales es la generación privada de energía eléctrica, cuando lo que México necesita es hacer eficiente y diversificar la generación de energía en beneficio de la economía nacional y el desarrollo social, integral de los mexicanos.

Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muy amable, diputada Martínez Peña. A contaminación el Partido del Trabajo, su Grupo Parlamentario a través de la diputada Laura Itzel Castillo, si lo desea puede hacer uso de la palabra hasta por 5 minutos para sus comentarios.

La diputada Laura Itzel Castillo Juárez: Muchas gracias. Lo que aquí quiero señalar es que realmente la política energética que se ha venido implementando en este país no está atendiendo realmente las necesidades básicas de la gente, sino que su orientación es hacia los procesos de privatización, por ello es que ustedes son los que han estado induciendo de alguna manera a la quiebra de las mismas empresas paraestatales.

En el caso concreto de Luz y Fuerza del Centro, quiero decirle, señora Kessel, que esta institución no podía producir energía por sí misma. Tenía que comprarle la energía a la Comisión Federal de Electricidad, y los precios están fijados por la Secretaría de Hacienda y, desde luego, con el aval de la Secretaría de Energía.

Luz y Fuerza del Centro tenía que comprar la energía a la Comisión Federal de Electricidad y, por lo tanto, después venderla a los usuarios. Se le fija un precio por parte de la Secretaría de Hacienda, se la están

vendiendo más cara de la Comisión Federal de Electricidad y la tienen que vender más barata al usuario y por esa razón es que se le incorpora el subsidio.

Ésta es una política que está diseñada desde la propia estrategia que ha mantenido el gobierno federal ya desde hace muchos años y ésta es la razón de los resultados que se tienen. Yo aquí cuestionaría, por ejemplo, que en el presupuesto estaban asignados 30 mil millones de pesos, el presupuesto para el año 2010 para Luz y Fuerza del Centro; sin embargo, dentro de los anuncios, porque hacen la política del gobierno espurio a base de *spots* en México, se planteaba que lo que sucedía en el caso de Luz y Fuerza del Centro es que se estaban desperdiciando 40 mil millones de pesos, que éstos tendrían que servir para utilizarse en específico para programas sociales.

Yo aquí le diría: ¿Qué ha sucedido entonces con las cifras actuales con relación a los subsidios? Lo que ha sucedido es que estos subsidios van directamente a los productores independientes de energía. Estos subsidios, finalmente, están satisfaciendo, no las necesidades de la gente, sino las necesidades de las grandes empresas, porque el subsidio aparece dentro de la misma información con la que contamos y son cifras oficiales y diría cómo es posible que hacían tanta alharaca con relación a esos 40 mil millones de pesos, cuando que está demostrado con sus propias cifras que eso es lo que se desperdicia en energía en este país, porque esa respuesta a pesar de que ha tenido la oportunidad de contestar en cinco minutos en ambas partes.

No ha contestado, por ejemplo, lo del margen de reserva y el margen de reserva es una cuestión muy grave. Es una cuestión muy grave, porque se está pagando energía que no se requiere en este país, porque se diseñó un programa en función de lo que le decía Mackenzie de que iba a haber un crecimiento del 7 por ciento y de lo que prometió Vicente Fox durante su sexenio. Por esa razón, es que ahora existe ese margen de reserva de alrededor del 50 por ciento, eso señora secretaria sí representa verdaderamente un daño patrimonial.

Un daño patrimonial, del cual es usted directamente responsable, porque ha seguido promoviendo esta política y se ha venido otorgando día con día contratos a estas empresas transnacionales como es el caso de Iberdrola, como es el caso de Techint y como es el caso de muchas otras más que se han venido enriqueciendo con estos contratos cuantiosos que le está dando Comisión Federal de Electricidad.

Comisión Federal de Electricidad prefiere que la gente sufra las inundaciones y no utiliza las presas, ni todo este sistema hidroeléctrico. La Comisión Federal de Electricidad y el gobierno espurio prefieren dejar sin

empleo a 44 mil familias y con ellas a mujeres, en específico 4 mil mujeres laboraban en Luz y Fuerza del Centro, mismas que han venido aquí a protestar por esta situación y a pedirle a usted una respuesta.

Pero, por otro lado se invierten grandes recursos como 60 mil millones de pesos, repito, que se destinaron dentro de la Ley de Ingresos y que se aprobaron en este Congreso 60 mil millones de pesos para los productores independientes de energía. Señora secretaria, esto sí es un crimen.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: El diputado Eduardo Mendoza Arellano, por el Partido de la Revolución Democrática, tiene hasta 5 minutos para hacer sus comentarios.

El diputado Eduardo Mendoza Arellano: Con su venia, diputado presidente. Haré un comentario y reafirmaré una petición en forma de pregunta.

Siempre que asiste un funcionario, en este caso del Poder Ejecutivo generalmente los legisladores por la manera del formato, coincido, somos quienes terminamos hablando más y a veces, inclusive, tenemos un sentido profundamente crítico.

Sin embargo, pocas veces reflexionamos sobre el papel que hacemos. Una cuestión de principio me obliga a reflexionar, ojalá, que la cámara del Canal del Congreso no tome los asientos del lado, ojalá que esté tomándonos de frente, de aquel lado algunos diputados, realmente desafortunadamente la verdad es que esta comparecencia desafortunadamente no cuenta con el ánimo y el interés necesario de los legisladores.

Creo que esto es una cosa que sí tenemos que revisar, es parte de los tiempos que se viven en el Congreso de la Unión y precisamente por esto, lamentablemente, los formatos no dan para que haya un verdadero diálogo y a veces porque no inclusive hasta un debate, por eso, no voy a agotar el tiempo, solamente voy a volver a preguntar en forma de propuesta respecto de la revisión que se hará de la Estrategia Nacional de Energía, de la ENE en 2011, voy a ser muy puntual señora secretaria.

Tiene usted la voluntad, quizás la generosidad de abrir una mesa de alto nivel, donde verdaderamente se pueda debatir, se pueda discutir, y donde la oposición podamos plasmar los cuestionamientos, a manera de propuesta. No soy ingenuo, me queda muy claro que en este momento hay un partido en el gobierno, y que evidentemente, el gobierno que hay es resultado de la visión de este partido.

Sin embargo hablaría muy bien, o apelaría yo a este avance democrático que tiene el país hablaría muy bien, que se abriera una puerta para que se pudieran incluir estos planteamientos que tenemos las fuerzas de oposición. Entonces, reafirmo, mi pregunta concreta es ¿se abrirá un espacio rumbo a la Estrategia Nacional de Energía? ¿Haría usted del compromiso de abrir ese espacio debido a las limitaciones? Por sus respuestas le agradezco. Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias, diputado secretario. A continuación la diputada Nelly del Carmen Márquez Zapata, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional hará uso de la palabra hasta por cinco minutos para presentar sus comentarios.

La diputada Nelly del Carmen Márquez Zapata: Gracias, diputado presidente. Rápidamente veo que el tema del Sindicato de Electricistas ha tomado mucha importancia, entonces, me gustaría mencionar aquí algunos puntos, que creo que traía el Convenio Colectivo de Trabajo del sindicato.

Y me gustaría hacer algunos comentarios, y luego voy a emitir mi pregunta. En la extinta Luz y Fuerza se necesitaban 45 mil trabajadores para hacer lo que debían de realizar 8 mil 500, esto no es más que un ejemplo a todas luces, de la ineficiencia.

Entre los tantos y excesivos privilegios del Sindicato Mexicano de Electricistas está la entrega de millones de pesos de Luz y Fuerza a la dirigencia sindical para realizar supuestas asambleas, en la que los agremiados elaboraban el pliego petitorio, para revisar sus contratos colectivos de trabajo cada año.

Eso, sin contar que aproximadamente mil 300 trabajadores se ausentaban de sus labores hasta por tres meses para preparar dicha asamblea, sin que se les descontara un solo peso de su salario realizando un análisis al último Contrato Colectivo de Trabajo se revela que éste contenía cláusulas en las que se establecían prestaciones para los trabajadores electricistas, muy por encima de lo que percibían otros empleados públicos, y que echaban por tierra las versiones de que los trabajadores de Luz y Fuerza ganaban un promedio de 6 mil pesos al mes.

Pues, al salario mínimo se agregaban múltiples prestaciones por varios conceptos, como los que a continuación voy a mencionar. Ayuda por despensa equivalente al 25 por ciento de su salario; en tanto Luz y

Fuerza no otorgara casa a sus trabajadores, éstos tenían derecho de recibir una compensación del 36 por ciento, por concepto de ayuda para renta; aguinaldo de 54 días de salario, y 45 días de vacaciones, y por supuesto que esto está muy por encima de lo que marca la Ley Federal del Trabajo.

En la cláusula nueve se preveían el pago de gastos de transporte, alimentación, hospedaje y hasta el lavado de ropa, por laborar en una zona distinta a la asignada, lo que originaba un excesivo pago de gastos por movilidad del trabajador. Se detectaron casos en los que se pagaba esta prestación, por el solo hecho de pasar de una calle a otra, como podría ser, de la Gustavo A. Madero, al municipio de Netzahualcóyotl.

En la cláusula 31, que nos habla de la sustituciones laborales se contempla que todo tipo de ausencias de trabajadores debería ser cubiertas, y aún cuando no sea necesaria la cobertura, y que un trabajador que cubriera una sustitución, además de obtener el 100 por ciento de su salario recibía el pago del salario del puesto que cubría, o bien, se lo distribuían entre varios trabajadores.

Una más: La cláusula 54 contemplaba los derechos de los representantes o comisionados del sindicato a obtener permiso con goce de sueldo para realizar sus labores sindicales, los cuales eran 500 permisos permanentes y mil 300 temporales por un periodo de tres meses, lo cual generaba un impacto que claramente afectaba la productividad y la economía de la empresa.

Tengo varias clausulas más, solamente voy a mencionar una más y haré mi pregunta, señora secretaria. La empresa estaba obligada a otorgar préstamos para adquirir caballos, así como proporcionar al trabajador un local apropiado para el caballo, el forraje, montura e inclusive pagarles la cantidad diaria de 50 pesos durante todo el año por concepto del alquiler y 65 pesos en caso de que su medio de transporte fuera una bicicleta.

Mi pregunta es: ¿El gobierno federal en alguna ocasión le sugirió al sindicato hacer un contrato colectivo, el cual le permitiera a la empresa —sin violar la Ley Federal del Trabajo— tener una operación con utilidades?

Muchas gracias.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias, diputada Márquez Zapata.

A continuación por el Partido Revolucionario Institucional, el diputado Éric Rubio Barthell.

El diputado Éric Luis Rubio Barthell: ... la tercera vuelta.

Señora secretaria, muy buenas noches, le pido una disculpa porque digo —a nombre de todos— estos formatos no son... —también a la gente que nos ve en el canal—, en la primera ronda escuchamos 110 minutos a los diputados y 10 minutos a la secretaria, hubiera querido que fuera aunque sea micha y micha, pero bueno.

Nos preocupa el capital humano del sector energía. Siempre hemos estado muy orgullosos de nuestra ingeniería petrolera, de nuestro desarrollo tecnológico, de nuestros soldadores de Pemex, que son verdaderos artistas en muchísimas especialidades, y hay algunos datos, por ejemplo... 25 por ciento está próximo a finalizar su carrera por tener más de 50 años en el caso de Pemex y CFE.

También los institutos de investigación del sector energético muestran un 39 por ciento del personal, que es lo que produce la tecnología, ¿no?, ya muy cercano a su jubilación también. Esto nos preocupa porque la fortaleza de nuestro petróleo, de nuestro sector energético, del que siempre hemos estado muy orgullosos se basa en nuestro personal y en un adecuado relevo generacional.

Entonces, al respecto Brasil le ha puesto mucho a esto, le está apostando muchísimo a la capacitación de sus jóvenes para que vayan en ese relevo de todas las edades y los que vayan saliendo vayan volviéndose maestro del que va entrando.

Mi primera pregunta es: ¿Qué está haciendo la secretaría por este importante caso, que es el capital humano tanto de Pemex como de la CFE?

El siguiente punto es la Estrategia Nacional para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable. Hay 12 mil 800 millones de presupuesto, tengo entendido, para este rubro, 8 mil para CFE, 2 mil para Pemex y mil 400 y pico para la Secretaría de Energía, no podríamos ver esto como un programa asistencialita. Si esto lo llevamos vía Oportunidades, a empezar a regalar focos y refrigeradores nos da una especie de sospechósimo. En lo personal estoy convencido de su actividad profesional partidista.

Pero ya nos pasó con el apagón analógico, querían dar el apagón analógico cuando no han prendido el digital. Casualmente se iban a repartir una serie de aparatos de televisión y de más en el estado de México en el primer semestre, cosa que era muy sospechosos. La Suprema Corte ya cortó ese decreto, pero cuando menos se crea el sospechosísimo.

Si ahora creo que no se puede empezar a dar focos y demás cuando todavía están en el mercado. Es decir, hay que esperar que el mercado se seque de algunas cosas, como el caso de la televisión digital, merece que se seque el mercado de los televisores analógicos y luego llegar a la clase más desprotegida, que no sea la visión, es estrategia.

Además hay que ahorrar energía ya lo vimos juntos en la copla, la necesidad, nada más que no vayamos a descomponer con este presupuesto tan importante, un sospechosísimo de que estos sean verdaderamente programas asistencialistas y además en épocas electorales. Hay que tener cuidado. Hay que ayudar a la gente en el momento adecuado y no forzar algo.

Finalmente secretaria, hago disposiciones administrativas de carácter general de Petróleos Mexicanos organismo subsidiarios en la realización de primera mano, destinadas al mercado nacional de los petrolíferos distintos de los combustóleo petroquímico básicos y gas.

En las mencionadas disposiciones se instruye a Pemex, refinación a modificar todos los contratos que ha celebrado con particulares: Estaciones de servicio, distribuidores industriales, distribuidores particulares o entre otros. Para que adecuen sus dichas disposiciones en una fecha que no sea más allá del 30 de septiembre, los contratos para distribución al estudio de servicio.

Nos podría informar de los avances que tiene la Secretaría, a su cargo, en este proceso de revisión de las propuestas de Pemex, refinación sobre los modelos de nuevos contratos. Otro, creemos que esto, nos puede informar si en dicho proceso la Secretaría, a su cargo, se ha encontrado con que las aplicación de las nuevas disposiciones dificulta o hasta pone en riesgo la adecuada distribución de combustibles, de estaciones de servicio y distribuidores del país, inclusive esto lo traigo por escrito.

Muchas gracias, por la comparecencia y por sus respuestas señora secretaria.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias, diputado.

Queda una última ronda en la que participan en sentido ascendente los tres partidos más grandes representados en la Cámara, que serían el Partido de la Revolución Democrática, que registró al diputado Eduardo Mendoza Arellano, el de Acción Nacional, que registro a Tomas Gutiérrez Ramírez y el Partido Revolucionario Institucional, que registro al diputado Eduardo Bailey.

Tiene el uso de la palabra el diputado Eduardo Mendoza Arellano, hasta por 5 minutos para formular preguntas.

El diputado Eduardo Mendoza Arellano: Perdón, por procedimiento esta ronda de preguntas ya que es nueva, no iban hacer las respuestas antes de comenzar presidente. Nada más por procedimiento.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Si, hago la aclaración.

La ronda terminó con los comentarios a las respuestas de la secretaría. Lo que pasa es que cada partido ha decidido utilizar su tiempo haciendo nuevas preguntas, está siguiente ronda hacia la participación de los partidos políticos. Ella tendrá una última intervención en la que dará respuestas hasta donde le alcance el tiempo y posteriormente los partidos podrán hacer comentarios a esas observaciones y respuestas que haya presentado.

Entonces, ésta sería una nueva ronda en la que se harán preguntas si lo desean. Diputado Mendoza Arellano, tiene el uso de la palabra.

El diputado Eduardo Mendoza Arellano: Con su venia, diputado presidente. Voy a ocupar el tiempo para recapitular un poco respecto de lo que he venido comentando y voy a insistir, desde luego, nuevamente, en algunas de las preguntas que he hecho.

Me queda muy claro que precisamente por el formato como lo comentaba en mi intervención anterior es difícil que se dé respuesta. No sé cuántas preguntas estamos haciendo cada legislador en promedio, pero me queda muy claro que si las multiplicáramos, las promedio por todos los legisladores, me queda muy claro que desde luego es humanamente imposible comentar.

Señora secretaria, quisiera concluir esta participación reafirmando la visión de mi partido. En el PRD, estamos verdaderamente preocupados, porque la energía se convierta en un detonante de desarrollo nacional.

En mi primera intervención le he hecho mención de algunos de los números de 2009, concretamente de ATG, en donde he demostrado fehacientemente, creo, y suficientemente con números que hay una derrama tremenda, exorbitante, así la calificaría, de recursos de presupuesto público y del erario para empresas extranjeras. Mi pregunta concreta en este punto sería: ¿en algún momento la Secretaría de Energía ha pensando en enrutar?

También me gustaría comentar y en esta participación sustancial he dicho que muchas de las veces la industria nacional es subcontratada. Quisiera decirle que, según datos en mi poder, son un poco más de 120 empresas las que participan en PEP e incluye todos los rubros.

Mi segunda pregunta sería: ¿hay alguna posibilidad o usted considera pertinente que este padrón pequeño — porque realmente es de 120, se me hace realmente pequeño— debe aumentar? Y para los empresarios que nos están siguiendo a través del Congreso de la Unión yo preguntaría: ¿en algún momento Pemex podría acercar algunas empresas Pyme para que pudiera realizar trabajos?

Por ejemplo, un dato que le quisiera decir es que en la elaboración de uniformes de seguridad, un contrato de aproximadamente mil millones que se lleva adelante cada año, desafortunadamente es una empresa europea, no le voy a decir el nombre, y con frecuencia más bien la verdad es que los ha ganado todos.

Desafortunadamente mucha de la ropa se le compra precisamente a las Pyme, a los pequeños productores nacionales. Mi pregunta sería: ¿puede participar, ha contemplado la Secretaría de Energía en algún momento dado una política para poder incluir a la industria nacional? Esto es debido a que creo que las bondades que podría generar el retomar a la industria nacional, desde luego podría ser un detonando económico.

Me gustaría comentar que también he insistido respecto de una paradoja porque, por ejemplo, le puedo comentar que en algunas comunidades de Oaxaca sucede lo siguiente, hay instalaciones de luz que sólo tienen un cable. Aquí ya se ha dado repetidas ocasiones, 40, casi hasta 50 de capacidad instalada. Se ha

mencionado pero creo que no se hace suficiente énfasis en la necesidad de poder generar la infraestructura para estos lugares.

Me refiero a Oaxaca, por ejemplo, al caso concreto del municipio de Chalcatongo, en donde en un recorrido los habitantes me demostraron que en el primer kilómetro de la red la luz se recibía de una manera aceptable; sin embargo, mientras más avanzaba lo que pasaba era que ya no se recibía la luz como se debe sino eran prácticamente velas las que se recibían.

Por eso tengo mucho interés en que usted me pudiera responder, por escrito o en esta comparecencia. ¿Qué vamos a hacer? ¿Qué visión hay de la construcción de la infraestructura? En este momento inclusive mucha de la infraestructura se tiene que construir con aportaciones de municipio, etcétera.

¿No considera usted que CFE tendría que retomar la responsabilidad del desarrollo de esta infraestructura y no sólo de generar la capacidad instalada?

Mi último comentario va en el sentido de que al parecer se va a dictaminar y va a salir esta medida favorable de los focos ahorradores de energía. Me interesaría mucho saberlo, porque fue controvertido. Si ya se ha concluido y qué perspectiva tiene la Secretaría de Energía de este evento.

Por sus respuestas le agradezco gentilmente.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias, diputado Mendoza.

A continuación el diputado Tomás Gutiérrez Ramírez tiene el uso de la palabra, por el Partido Acción Nacional.

El diputado Tomás Gutiérrez Ramírez: Muchas gracias, presidente.

Doctora Georgina Kessel, secretaria de Energía, sea usted bienvenida a esta Cámara. Mis preguntas las voy a enfocar en parte a lo que es la estrategia nacional, pero también antes decirlo: es la primera vez que se presenta en el país. Es la primera vez que realmente se pone a trabajar este país en él

Disculpe, señor presidente. Me está haciendo una pregunta la diputada; no la escuché. Por si pueden detener el tiempo. No sé si me hizo una pregunta, si es válido. No sé si pueda intervenir.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: No se admiten preguntas ni diálogos. Por lo que le pido que continúe con su intervención, diputado Gutiérrez.

El diputado Tomás Gutiérrez Ramírez: Muchas gracias, presidente.

Sin duda el incremento de la participación de tecnologías limpias en energías renovables, grandes hidroeléctricas y energía nuclear es un factor en el país para el desarrollo. Y así también como lo es necesario para la seguridad energética y sustentabilidad ambiental.

Con este fin y en este tema será necesario promover tecnologías limpias de generación eléctrica y aprovechar el potencial de cogeneración, que también ésta es una muy buena pregunta para la secretaria, donde en esta estrategia se presenta específicamente en Guanajuato, en lo que es la refinería de Salamanca, en donde se promueve ya una planta de cogeneración con capacidad de 300 megawatts. Creo que es importante hablar de esto también, que no nada más son cosas probablemente sin importancia, sino que hay buenos resultados en lo que es la secretaría.

Me gustaría que nos dijera cómo alcanzará la meta planteada para 2020 en el incremento de tecnologías limpias, cuando habla del 35 por ciento. Es algo relevante que se tiene que decir, porque en la estrategia por primera vez se promueve un 35 por ciento. Pero también quiero decir algo: el ahorro también es de 280 terawatts. Anteriormente a lo mejor no había tanto esto, y no se ponía tanta atención en este tema.

Quisiera preguntarle también acerca de la energía solar. De acuerdo con los diversos estudios y ubicación de nuestro país, que le permite contar con mayor promedio de radiación solar anual, manteniendo índices considerables altos, los cuales van de los 4.4 kilowatts en metro cuadrado por día en la zona centro, y de 6.3 en la zona norte.

Y esto lo hago por el hecho de la presentación del Atlas de Energía que se acaba de hacer en la COP 16, y que sería bueno, como bien lo mencionó el presidente de la República, el licenciado Felipe Calderón

Hinojosa, para todos, que aparezca en Internet, y que existan muchas empresas dedicadas a este desarrollo para invertir, que también tiene que ver con el recurso, el recurso que se tiene que invertir en este sistema para el ahorro de energía.

Más que nada una propuesta para nosotros los legisladores. Hay que meternos en este tema. Porque probablemente ya han ido iniciativas en el sentido de los medidores, que tienen que ser bidimensionales. Es decir, si las casas pudieran generar algo de energía, tanto se abastecen como se regresa, y eso se le cuantifica anualmente.

Creo que éste es un tema específico al cual le tenemos que entrar. Y si nos pudiera decir... al respecto me gustaría que nos diera más información, de un proyecto que se lleva a cabo en este sentido, en energía solar, en los que es Agua Prieta. A ver si lo recuerda por ahí. Y además, cuánto tiempo durará o en qué tema vamos por ahí.

A nosotros nos pidieron, como legisladores, entregar proyectos. Esos proyectos tuvieron que haber sido integrados. Pero también yo siento que hay pocos proyectos que se tocan en relación a lo que es energías renovables. Nosotros, como Grupo Parlamentario del PAN, propusimos proyectos del Centro Mexicano de Energía Renovable. Y también es una pregunta para usted, que ya entra en un presupuesto, con 39 millones para poderle dar seguimiento puntual y que esto sirva, tanto para empresarios, para los investigadores — como dicen aquí—, yo creo que hay mucha parte que se tiene que investigar y que tiene que salir a la luz pública, pero precisamente con el apoyo de todo lo que es el sector, y probablemente serían autosuficientes, que ésa es la propuesta.

La última es, por parte de lo que fue el tema de las refinerías. Importante tema, sí. Pero aquí fue una propuesta del licenciado Felipe Calderón abierta para todos y todos ingresaron, concursaron: Campeche, Hidalgo, Tamaulipas, Michoacán, Oaxaca, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y, al final del tiempo, fueron cuatro los finalistas. Los finalistas: Hidalgo, Guanajuato, que precisamente estuvimos al pendiente de todo el proceso, como legislador, como diputado local ahí trabajamos precisamente para la propuesta. Se ingresó la propuesta y fuimos los dos últimos finalistas.

¿Qué quiero decir con esto? Esto no era oculto. Se sabía que se iba a concursar bajo cuáles eran las características y probablemente nosotros ya teníamos una reconfiguración, lo que es Guanajuato, y que

estábamos impulsando el trabajo para una nueva refinería con las 900 hectáreas y el trabajo que se hizo. Precisamente Guanajuato hace una nueva propuesta para el trabajo que se va a hacer de un desarrollo económico para Guanajuato en esas hectáreas que quedaron, que también fueron adquiridas...

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Concluya, por favor, diputado.

El diputado Tomás Gutiérrez Ramírez: ... esto es una parte de lo que quisiéramos saber. Le preguntaría qué medidas se están instrumentando al respecto para la nueva reconfiguración que se está haciendo en Salamanca y el grado de avance. Tengo entendido que sí se está trabajando, la gente lo agradece. Hay trabajo en Guanajuato y ésta es una vista nada más de lo que es la reconfiguración.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Tiene el uso de la palabra el diputado Eduardo Bailey Elizondo, por el Partido Revolucionario Institucional, hasta por 5 minutos para sus preguntas.

El diputado Eduardo Bailey Elizondo: Gracias. Muchas gracias de nuevo, doctora Georgina Kessel. Para reforzar algunos de los planteamientos que hice en mi intervención anterior y dejar plasmado el por qué o cuál es el origen de estos cuestionamientos y de estas preguntas que le hice anteriormente.

Yo quisiera regresar al tema del Consejo de Administración de Pemex, donde digo que han reportado por parte del Consejo algunas inconsistencias o irregularidades en los modelos de contratos, ya que hay quedado de manifiesto que éstos se han realizado sin la solicitud formal del dictamen del Comité de Adquisiciones y Arrendamientos, Obras y Servicios, como lo señala la Ley de Petróleos Mexicanos en su artículo 26, fracción III, o bien, que el abogado general que es quien debe de proponer los modelos de contratos ha sido removido sin atender lo establecido en la propia norma, cuestiones que afectan la legalidad, ya que las propuestas las están haciendo encargados del despacho.

Por otro parte, también quería mencionar, en relación a los modelos de contratos, se ha señalado que el modelo de contrato que están proponiendo es presumiblemente ilegal pues se licita y se da a concesión para la evaluación, el desarrollo y la producción de hidrocarburos en un área predeterminada de hasta 170 kilómetros cuadrados de forma exclusiva, hasta por 25 años. Misma que puede incrementarse hasta en un 100 por ciento sin licitación y se establece como remuneración para el contratista una tarifa por barril extraído, más el pago del 70 al 80 por ciento de todos los costos en que se incurra.

Claramente estamos ante el concepto de compartir la renta petrolera, lo cual lo prohíbe nuestra Constitución.

Los controles son laxos al señalarse que la supervisión será un grupo directivo con dos integrantes de Pemex y dos del contratista, cuando es claro que debería de ser un grupo más plural como el consejo de administración de Pemex, por ejemplo.

Se considera que el contrato no es conveniente económicamente, tampoco para Pemex, ya que no incentiva la eficiencia, ni la disciplina en el gasto y se pagarían costos aún en casos de ineficiencia, negligencia o abuso, dado que se rembolsen gran parte de los costos, incluyendo los gastos de operación en un porcentaje del 70, 80 por ciento. Con la característica que cuando el efectivo disponible no alcance para sufragar el pago, la diferencia se acumulará como un adeudo para Pemex, para el siguiente periodo.

Por tanto, la remuneración del contratista y las obligaciones de Pemex son completamente inciertas a la firma del contrato, contrario a lo que marca la legislación vigente como lo ha señalado el consejero Gasca Neri y que por supuesto da un alto margen, para actos que pudieran ser susceptibles de corrupción u opacidad en perjuicio de la nación.

Volviendo al tema que de manera muy apretada tuve que exponer en mi participación anterior y que es relacionado a las tarifas de luz y gas, sinceramente, quisiera nada más dejar muy claro en esta oportunidad que tenemos de dialogar e intercambiar estos cuestionamientos, estas preguntas con las debidas respuestas, si efectivamente hay conciencia en la Secretaría de Energía, así como Pemex y las demás dependencias que corresponden a este sector de la imperiosa necesidad de cambiar la política de precios y tarifas en los energéticos, tanto de luz como de gas, puesto que la realidad hemos salido de un plano de competitividad y en el que la industria mexicana está sufriendo en sus costos y esto nos hace poco competitivos con la inversión extranjera en función de los altos precios de los energéticos.

Independientemente, de los seguros de cobertura y otros instrumentos que se utilizan actualmente, pero, no debemos dejar de lado que igualmente este sistema de tarifas afecta enormemente a la población y como lo dije en mi participación, anterior, tanto para los habitantes en colonias de sectores populares o residenciales, las altas tarifas de luz y gas, prácticamente son impagables.

Se han convertido en un verdadero lastre, para la economía de las familias y aquí también es importante saber si esta Secretaría va a tomar medidas, primero para hacerle frente a la temporada invernal que está encima, donde será evidente el alto consumo por tanto con las tarifas que tenemos, recibos y facturas impagables y repito, si no existe alguna otra estrategia como pudiese ser darle mayor fortaleza a la Comisión Reguladora de Energía independencia y de más, para que establezcan modelos de desarrollo a través de tarifas competitivas y no con el simple afán recaudatorio, como actualmente obedece el modelo que establece la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Hasta ahí, es cuanto, secretaria, muchas gracias por sus puntuales respuestas.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias, diputado Bailey.

A continuación hará uso de la palabra la secretaria Kessel, quiero mencionar ésta será su última intervención, por lo que estos cinco minutos si desea puede usarlos también para conclusión, aunque después de su intervención participarían tres diputados más, para hacer sus observaciones a sus comentarios. La secretaria Georgina Kessel tiene el uso de la palabra.

La secretaria Georgina Yamilet Kessel Martínez: Muchísimas gracias, diputado presidente. Quisiera referirme a algunos de los temas que han venido planteando los señores legisladores en particular los relacionados con la parte de eficiencia energética.

Quisiera insistir en este punto creo que ésta es una solución de muy corto plazo para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera.

Creo que es una situación en la cual los programas son costo-efectivos, en el sentido de que cualquier acción de eficiencia energética de las que hemos venido promoviendo se paga por sí sola; en ese sentido es que son costo-efectivas, con los ahorros generados. Son programas que benefician a las familias mexicanas, porque les permiten reducir el pago por concepto de electricidad, particularmente para aquellos que cambian su Viejo por uno Nuevo, o para aquellos que entren al Programa de Sustitución de Focos, que hemos venido anunciando.

También quiero ser muy clara, diputado en este aspecto. Cuando se aprobó el Programa de Sustitución de Electrodomésticos, específicamente establecimos reglas para cuidar lo dispuesto en la legislación electoral, así eso es algo que hemos venido cuidando, independientemente de los tiempos electorales, y estamos cumpliendo con ello, y es vital, y yo creo que por cuestiones de eficiencia energética, no es por una cuestión asistencial, y estoy convencida también, diputado, de que este tipo de programas son muy importantes para poder apoyar, particularmente a las familias de escasos recursos a realizar las acciones de eficiencia energética que de otra forma no se hubieran llevado a cabo.

Y si me permite, muy rápidamente, el margen de reserva diputado. Respecto a lo que mencionaba usted del margen de reserva que tenemos actualmente, le quisiera comentar que las centrales que se han construido son precisamente las que ya estaban aprobadas, tanto por el gobierno federal, como por esta soberanía, al aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación, al inicio de esta administración.

Esto es estaban aprobadas desde la administración anterior, de hecho, lo que hemos venido haciendo, Comisión Federal de Electricidad ha venido difiriendo la construcción, la salida, licitación de cerca de 10 mil megawatts que ya se contaba con la aprobación respectiva, y que por el hecho de que tenemos un margen de reserva elevado, mismo que se está, por cierto reduciendo de manera gradual, conforme aumenta la demanda. De esta manera, lo que se está haciendo es diferir proyectos, para poder de una u otra forma reducir el margen de reserva, y cumplir con la meta que nos hemos planteado en la Estrategia Nacional de Energía, de tener un margen de reserva del 22 por ciento, y si me permiten, también, en términos de proveedores nacionales sí quisiera insistir en este punto.

Como parte de la reforma aprobada en el 2008 surgió la necesidad de dar apoyo a los proveedores nacionales, como proveedores de bienes y servicios para Petróleos Mexicanos. Se creó un fideicomiso que da ese apoyo, desde el punto de asistencia técnica, financiamiento, etcétera, se han apoyado, si me permiten les doy la cifra, se han apoyado 533 Pymes, de agosto de 2009 a octubre de 2010.

Y se han logrado detonar créditos por un total de mil 709 millones de pesos. Entonces, sí tenemos una política activa de desarrollo de proveedores nacionales, y sí estamos buscando, que tanto en el área de Petróleos Mexicanos, como en el área de Renovables, se pueda tener a los proveedores de esa manera.

Otro aspecto que también se ha comentado es la cuestión del Atlas de Energías Renovables. Sí quisiera insistir en este punto, se presentó el atlas con la información con la que contamos en este momento es necesario realizar análisis posteriores seguir actuando en materia de medición, para poder identificar los recursos, y para eso hemos solicitado el presupuesto que les comentamos en las respuestas que dimos a la Estrategia Nacional de Energía.

Respecto a la cogeneración tiene usted toda la razón, diputado.

En términos de cogeneración los avances que se están dando en esta administración no tienen precedente, está la cogeneración en Nuevo Pemex que es un proyecto que está actualmente en construcción, está la cogeneración en Salamanca que se acaba de dar el fallo por parte de Comisión Federal de Electricidad y nuestro objetivo en ese sentido es precisamente aumentar la eficiencia energética del sector energía, precisamente responder a las necesidades que tenemos en este sector de aumentar la sustentabilidad ambiental en todas las operaciones del sector desde la producción hasta el consumo final de los energéticos.

Muchas gracias.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias, secretaria Kessel.

Toca el turno al diputado Eduardo Mendoza Arrellano, por si desea hacer comentarios a las respuestas.

El diputado Eduardo Mendoza Arellano: Sí, desde luego, presidente.

Saludar que 533 Pyme se incorporen y que tengan aproximadamente arribita de mil millones de participación. Pero precisamente éste es el tema que estuve planteando todo el tiempo, por que por ejemplo en PEP sólo 14 empresas consumen un presupuesto de 3 mil 714; o sea, consumen 14 empresas en PEP tres veces más que las 533 Pyme que se está haciendo.

Entonces creo, señora secretaria, sanamente se lo digo, que hay que apretar el paso para cumplir efectivamente con el contenido nacional que se aprobó en la pasad reforma energética y para lo cual inclusive me gustaría proponerle algo que he comentado en los distintos foros: es necesario que al iniciar el año la

Secretaría de Energía pueda auspiciar no sé si sea un foro, un foro taller con empresas de manera abierta sin que necesariamente tengan que pagar cuota.

Créame, señora secretaria, se lo digo en el mejor de los sentidos, hay que intervenir en la cuestión de contratos de Pemex y hay que intervenir en la cuestión de contratos de Comisión Federal de Electricidad, porque me parece grave el asunto.

Mi partido no va a quitar el dedo del renglón y va a seguir insistiendo en impulsar a la industria nacional, debido a que si 14 empresas se llevan esto quiere decir que están cerca de los 250 millones y una Pyme sólo se puede llevar menos del 100 por ciento, o sea 2 millones en promedio. Creo que sí podemos trabajar y creo que se puede trabajar buena voluntad hacia delante, ese es uno.

Dos, se queda pendiente porque ya no va a recusar el tema de dialogar rumbo a la Estrategia Nacional de Energía. Me parece que la labor de este congreso debe ser dialogar, dialogar, dialogar y cuando acabe de dialogar debe seguir siendo dialogar y, desde luego, hay que incluir parte de los postulados.

Decía en otra de mis intervenciones que me queda claro que es un partido quien tiene el gobierno y que es el perfil de este partido quien gobierna, sin embargo la realidad democrática del país nos dice que es sano incorporar inclusive las propuestas de la misma oposición, que es necesario a veces mirar como está mirando y más aún cuando en el escenario mundial algunas empresas como Petrobras nos están demostrando el camino que proponemos desde la oposición, en rasgos se comparte y es favorable.

No niego que también algunas de las propuestas que ustedes hacen están teniendo precisamente en estas mismas empresas están teniendo desarrollo, por eso creo que la labor del ejercicio de dialogo tiene que seguir su camino.

Creo que sería lamentable valorar más los costos políticos que la posibilidad de sentarse y poder volver a dialogar antes de que vaya la revisión de la Estrategia Nacional de Energía. A todos nos quedó claro cómo fue que se dio en este Congreso y le aseguro sin demeritar a mis compañeros legisladores que no fue la manera más afortunada. Es cierto, es la primera vez que se hace un ejercicio con este tipo de horizonte, sin embargo, es necesario, desde luego, que no sea una situación que se apoye simplemente de manera mecánica.

Creo que el gobierno tiene que aceptar el reto de discutir entre poderes y creo que a este país le hace bien que los dos poderes desde luego, de una manera respetuosa puedan debatir y puedan intercambiar ideas.

Por eso en este punto también vamos a insistir nosotros como fracción parlamentaria, y vamos desde luego, porque así lo hicimos en la pasada reforma, en buscar plasmar lo que a nosotros, lo que a nuestro parecer tiene que ver para poder mejorar en el sector energético.

Por último, creo también que se tiene que establecer una mesa, me queda claro que tenemos dos visiones distintas respecto del sector eléctrico, pero lo que no puede ser posible creo, o lo que no debe de haber es postergar la posibilidad de una reforma en materia del sector eléctrico.

Le agradezco mucho la asistencia a esta Cámara. Es cuanto diputado presidente.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Gracias, diputado secretario.

A continuación, por el Partido Acción Nacional, el diputado Tomás Gutiérrez hará uso de la palabra hasta por 5 minutos.

El diputado Tomas Gutiérrez Ramírez: Muchas gracias, presidente.

Secretaría, el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, tiene como uno de los principales puntos en su agenda legislativa el tema de las energías renovables. Sabemos que hay mucho por hacer y que existe un área de oportunidad en el desarrollo de las energías.

Consideramos que se debe de replicar y fomentar los casos de éxitos que existan en el país. Pero, también quisiera decir algo, tal vez muy rápido, que los logros que hoy mencionó la secretaria de Energía a lo mejor fueron pocos de los que en realidad se tienen, la reforma energética aprobada, el proyecto de “Etileno 21”, lo que es la eficiencia de energía y energía renovables. Además, lo que es ya la creación de energía eólica, que anteriormente lo estuvieron mencionando que casi era cero y que hoy cuenta con 550 megawatt, pero quisiera decir algunos más.

También, ya existe el Plan de Desarrollo Nacional 2007-2012, que tampoco se dijo, el Plan Sectorial de Energía 2007- 2012 que también ya está. Lo que también se cuenta con las instituciones como lo es la

Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía, la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Consejo Nacional de Energía, y que también fue un logro en la reconfiguración del Consejo Administrativo de Pemex y que se crearon los comités de apoyos.

Creo que todos estos que son los logros que realmente tiene la Secretaría de Energía, hay que valorarlos y hay que decirnos que para el país, es un gran avance. También se dotó del marco jurídico, como bien lo saben todos ustedes en el Programa Especial de Aprovechamiento de Energías Renovables, y también se dijo hace ratito, de un trabajo hecho para lo que es las fibras oscuras en comisión o la fibra óptica en lo que es comisión federal, que es un importante avance también para el país.

Cuando esté, esta red de fibra en todo el país, esa troncal que necesitamos para el desarrollo creo que los precios y los costos bajaran en sí hasta en su casa, en lo que es la comunicación, lo que es probablemente el televisor digital y muchas cosas más que vendrán en este punto.

Otro de los puntos es el gas natural que dejamos de mencionar, los gasoductos que están en Manzanillo y Guadalajara, que ya vienen caminando, el tema de Oaxaca, en el tema de los proyectos eólicos que también ya salieron y están en este tema y también porque no decirlo, lo último que mencionó usted, el apoyo a la investigación que se construyó el fideicomiso e hidrocarburos para la sustentabilidad energética.

Creo que todos estos logros le vienen a bien al país y que, además, tendremos en cuenta y lo seguiremos verificando.

También, por qué no decirlo, apoyarlos. Pero esto es importante recalcarlo, si no llegamos a consensos y si no tenemos el empeño de trabajar hacia lo que es probablemente lo más importante en este momento para el país, la energía, tendremos poco avance.

Y si nos logramos poner de acuerdo todos los grupos parlamentarios aquí, escuché de algún diputado que lo siguió haciendo, ese acercamiento, en la conversación que podamos tener entre la Secretaría y los legisladores, podemos avanzar más.

Quisiera agradecer muy puntualmente a la secretaria el haber estado con nosotros. Que pudiera repetirse en alguna ocasión este acercamiento para poder poner en claro mucho del trabajo que hemos hecho. Y como

bien lo dicen, a la mejor la estrategia nacional que por primera vez —lo sigo diciendo— se pone aquí en el país, anteriormente jamás se había hecho.

No lo digo por hecho de estarlo repitiendo sino por la importancia que tiene y los logros que pueden llegar para el país. Muchísimas gracias, muy buenas noches.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Gracias, diputado Gutiérrez. A continuación hará el uso de la palabra, por el Partido Revolucionario Institucional, el diputado Alfredo Villegas Arreola.

El diputado Alfredo Villegas Arreola: Gracias, presidente. Quiero, antes que nada, saludar y reconocer la presencia de la secretaria de Energía aquí.

A mí me parece que en esta comisión se han hecho esfuerzos muy importantes de explorar, de conocer muchos temas, obviamente contenidos en la estrategia nacional de energía. Nos hemos profundizado nosotros en marcos legales y sentimos que una realidad que tenemos nos rebasa.

Hoy vimos estas conclusiones de Cancún y este tema está íntimamente ligado a propósitos que podemos tener desde el Congreso también. Queremos, secretaria, en uno de los apartados de la estrategia nacional de energía quisiéramos profundizar un grupo de diputados sobre la energía nuclear, que entendemos pudiera tener una estabilidad mayor de las propias tarifas, explorar sus costos de financiamiento, las tecnologías de los países más avanzados y los grados de seguridad con que se aplican en los diversos puntos del planeta.

Creemos que México en ese 10 por ciento que explora la Estrategia Nacional de Energías Renovables, éste es uno de los reductos importantes y sentimos que en una buena colaboración del Ejecutivo con la Cámara y con esta comisión pudiéramos integrar un grupo de trabajo, incluyendo funcionarios de la Comisión Federal de Electricidad.

Está aquí presente el subdirector, Alberto Ramos, y nos parece que, así como exploramos lo eólico, lo geotérmico, lo nuclear dentro de la diversidad o de la nueva aplicación que pudiéramos tener de energías, esta parte la pudiéramos explorar en una buena coordinación. Que tuviéramos en una fecha próxima una reunión de trabajo donde se nos pudiera explicar dónde está México en el contexto de todo el tema internacional y cuál es la viabilidad en ese monto del 10 por ciento por generar energías que sean renovables o que sean limpias, por decir mejor las cosas.

Le planteo de manera respetuosa que a corto plazo nosotros con el presidente de la comisión y los grupos integráramos, de ser así, un grupo plural. Y de ese grupo llevar un tema específico a esta reunión. Nos parece de la mayor importancia y creemos que, aportando todos algo, exploremos también el marco regulatorio que prevalece.

No sabemos si México está a la altura de esos marcos regulatorios, pero sí quisiéramos, pues, vamos a revisar desde nuestra óptica cómo están las cosas en otros países y qué le falta a México para impulsar una energía limpia, más barata y que tenga duración de mayor plazo.

Yo agradecería la oportunidad, una vez concluida esta comparecencia, de una nueva reunión de trabajo con usted, y lo coordinaríamos, como he dicho, con el presidente de la comisión.

Muchísimas gracias.

El presidente diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez: Muchas gracias, diputado Villegas.

Hemos llegado a la fase final de esta reunión de comparecencia. Yo quisiera reiterar aquí las palabras que una y otra vez nos ha planteado la secretaria Kessel en relación con el diálogo, en relación con la participación de los diputados miembros de esta comisión en canto al intercambio de información, a proveer la información necesaria. Y la invitación precisa que nos hace para que tengamos nuevas reuniones de trabajo, que éstas podrían celebrarse en la propia Secretaría de Energía, para tener acceso a toda la información de la que maneja la propia secretaría.

También agradezco a la secretaria la disposición para presentar en breve las respuestas a aquellas preguntas que por razones obvias de falta de tiempo no se alcanza, por razones naturales. Y por supuesto quiero agradecer a todos los integrantes de la comisión, a los diputados que no siendo miembros de la comisión estuvieron aquí interesados en la temática.

De conformidad con lo que establece el artículo 7o., numeral 5, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica de esta reunión será remitida al titular del Poder Ejecutivo federal.

Quiero también designar en comisión integrada por los diputados Eduardo Mendoza Arellano, Tomás Gutiérrez Ramírez y Eduardo Bailey Elizondo que acompañen a la secretaria cuando ella decida retirarse del salón. Y en... perdón... Sí, pero eso es después de la sesión. Sí está contemplada.

Siendo así, se ha cubierto el objetivo de la reunión. Por lo tanto, se levanta la sesión.

---o0o---